



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Informe de Labores 2020 del Dr. Roberto Ramos Alor, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz

Febrero de 2021

I. Atención a la Salud de la Población

Introducción

Los servicios de atención médica, tienen la finalidad de cumplir con el mandato constitucional del Derecho a la Salud y requieren de estándares en la prestación de los servicios tales como oportunidad y calidad. La cartera de servicios de las unidades de salud es extensa y requiere de un equipo de trabajo coordinado que proporcione a las unidades de atención médica, los medios necesarios para cumplir con esos estándares.

Es indudable que aún existen brechas en la atención, sobre todo en aspectos relacionados con la Cobertura Universal dada las condiciones geográficas del Estado. Asimismo, otros aspectos sensibles lo constituyen el abasto de medicamentos, el deterioro de la infraestructura en salud, la falta de personal médico especializado principalmente en áreas rurales y la falta de mantenimiento adecuado del equipo electromédico.

Durante el 2020, la planeación de actividades se reorientó hacia la atención de la emergencia sanitaria internacional por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, a diferencia de otras dependencias, la demanda de servicios de urgencia y programas prioritarios, se mantuvieron en las unidades médicas e incluso, en algunos casos, se incrementaron.

A continuación, se muestran los resultados agrupados en los procesos antes descritos.

Acciones de Salud Pública

Mortalidad Materna

En continuidad a la estrategia de disminuir la razón de mortalidad materna, se otorgaron consultas prenatales a 225,807 mujeres, 50,133 de primera vez y 175,674 subsecuentes; se atendieron 23,939 partos y se realizaron 21,930 cesáreas, a partir de ello se otorgaron 73,266 atenciones a la persona recién nacida. Aunado a lo anterior, existen en el Estado 1,533 clubes de embarazadas, 736 comités de traslado, 805 unidades médicas de primer nivel con directorio humano, además se realizaron 560 traslados y se entregaron 28,841 planes de seguridad. Todo ello de enero a diciembre 2020, ofreciendo la oportunidad a las mujeres embarazadas de poder movilizarse las 24 horas del día, durante todo el año, de manera oportuna, segura y gratuita.

Se encuentran en funcionamiento 11 Posadas para la Atención a Mujeres Embarazadas (AME) en los municipios de Pánuco, Tantoyuca, Misantla, Córdoba, Tezonapa, Playa Vicente, Acayucan, Ixhuatlán del Sureste, Tonalapan, Minatitlán y Las Choapas que albergaron a 7,338 embarazadas y 6,828 familiares, así mismo, las parteras tradicionales atendieron a 7,622 embarazadas y se cuenta con 20,839 madrinas obstétricas, cuyo objetivo es el acompañamiento a una o más embarazadas hasta el final de la cuarentena.

Embarazo adolescente

Para la prevención del embarazo adolescente existen 298 servicios amigables con énfasis en los municipios prioritarios y con altas tasas de fecundidad, como son Papantla, Perote, Xalapa, Córdoba, Coscomatepec, Veracruz, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Minatitlán. En éstos se brindaron consultas y/o atenciones de primera vez a 51,708 adolescentes (14,603 hombres y 37,105 mujeres), dividiéndose en 18,288 a personas menores de 15 años y 33,420 de 15 a 19 años. Permanecieron activos 849 voluntarios adolescentes estudiantes de secundaria y bachillerato.

Con ello, 8,077 personas menores de 20 años iniciaron el uso de métodos anticonceptivos registrándose al corte de diciembre 2020, 15,353 usuarios adolescentes activos.

Salud sexual y reproductiva

Las acciones de planificación familiar buscan generar importantes beneficios para la salud, y el desarrollo social y económico de las comunidades; por ello se promovió el uso de métodos anticonceptivos con actividades dirigidas a la población en general. Se cuenta con 258,180 usuarias activas registradas, de las cuales 101,936 eligieron tratamientos hormonales, 29,566 dispositivo intrauterino (DIU), 116,805 Oclusiones Tubarias Bilaterales (OTB) y 9,873 eligieron otros métodos anticonceptivos.

Respecto a la anticoncepción de la mujer después del parto, se atendió un total de 51,038 eventos obstétricos, que se dividen de la siguiente manera: 28,935 fueron nacimientos eutócicos; 176 partos distócicos; 18,338 cesáreas y 3,589 abortos; logrando que 42,264 mujeres aceptaran el uso de algún método: 14,104 optaron por dispositivos intrauterinos, 10,653 OTB y 17,507 por tratamientos hormonales, con 82.80 % de cobertura global.

Para incentivar la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación de su familia, se realizaron 1,452 Vasectomías sin Bisturí (VsB) a través de 112 jornadas quirúrgicas.

Por otro lado, en el Programa de VIH, Sida e Infecciones de Transmisión Sexual se realizaron las siguientes acciones:

- 3,095,408 condones entregados a los usuarios de atención primaria;
- 85,005 detecciones de VIH, de las cuales 24,551 fueron a embarazadas;
- Se otorgaron 72,056 consultas especializadas, 13,395 de primera vez de Infecciones de Transmisión Sexual y 15,284 subsecuentes del mismo padecimiento.

Por lo que refiere al programa para la eliminación de la Hepatitis C, se realizaron 5,077 pruebas rápidas, con lo cual se detectaron positivos a seis pacientes de los cuales dos ya se encuentran en tratamiento.

Salud de la mujer

El **cáncer de mama** es la primera causa de muerte a nivel nacional por tumor maligno en la mujer, por lo que durante el 2020 se realizaron 65, 833 detecciones de las cuales 60,734 fueron negativas y 5,109, resultaron positivas. Además, se realizaron 12,209 Mastografías, en mujeres de 40 a 69 años, de estas 120 resultaron sospechosas y se refirieron a valoración al centro de evaluación diagnóstica del Centro de Alta Especialidad "Dr. Rafael Lucio".

Es importante destacar que en el mes de octubre se realizó la **CAMPAÑA: OCTUBRE, MES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE LA MUJER 2020 #CONTRAELOCÁNCERYOACTÚO**, destacando las siguientes actividades:

- 36 actos inaugurales por autoridades en las 11 Jurisdicciones Sanitarias, 47 monumentos y edificios públicos iluminados de color rosa; 13 ferias de la salud, 92 jornadas de exploración clínica de mama, seis caminatas en conmemoración del mes rosa, 392 pláticas de exploración de mamas, dos desfiles alusivos al mes de Lucha Contra el Cáncer de la Mujer y 32 talleres de auto exploración de mama;
- Se distribuyeron 3,518 trípticos, 1,379 folletos y 993 volantes entre la población, y se publicaron 188 carteles sobre el tema, 77 periódicos murales en las Unidades de Salud, y
- Se difundieron 18 carteles electrónicos alusivos al mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama en Facebook y dos en Twitter, se realizaron cinco entrevistas televisivas con personal especializado de las Jurisdicciones Sanitarias de Córdoba, Orizaba y Veracruz, se transmitieron 13 mensajes radiofónicos en Poza Rica, Córdoba, Orizaba y Veracruz, y se publicaron 10 mensajes en periódicos de Poza Rica, Córdoba, Orizaba y Veracruz.

El **cáncer de cuello uterino**, representa la segunda causa de muerte a nivel nacional por neoplasia maligna en mujeres de 25 años y más, en el 2020 se registraron 238 casos. Las acciones realizadas para la detección oportuna han sido enfocadas a incrementar el tamizaje a través de la prueba de Papanicolaou o citología vaginal de primera vez en mujeres de 25 a 34 años de edad, efectuando 11,609 detecciones y 21,162 de virus de Papiloma Humano en el grupo mujeres de 35 a 64 años.

Además, se realizaron las siguientes estrategias:

- Del 24 al 30 de agosto del 2020, se efectuó la Semana de Sensibilización de la lucha contra el Cáncer de Cuello del Úter;
- Se llevó a cabo el “Curso Virtual de Actualización en Citología Cervical”, con un total de 75 asistentes; Patólogos, Histotecnólogos, Técnicos en tinción y Citotecnólogos;
- Se realizó la “Reunión de Evaluación del Desempeño del Programa de Cáncer del Cuello Uterino”, con un total de 51 asistentes de las 11 Jurisdicciones sanitarias y Clínicas de colposcopia, y
- Se capacitó sobre el Modelo Integral para la Atención del Cáncer Cérvico Uterino Localmente Avanzado (MICAELA), efectuada el 11 de noviembre del 2020, con un total de 804 asistentes de las Unidades Médicas de las 11 Jurisdicciones sanitarias y clínicas de colposcopia.

Promoción de la salud

Para impulsar los estilos de vida saludable, se implementaron acciones acordes al panorama epidemiológico con enfoque al curso de vida. estrategia diseñada para atender las necesidades de cada persona, de acuerdo a sus características, con enfoque de género, por grupo de edad o evento de vida, cubriendo las acciones básicas en cada contacto cuando acuda a la Unidad de Salud.

Se realizaron 17,204 talleres comunitarios dirigidos a población en general en los 212 municipios, con la participación de 395,692 personas (118,708 hombres y 276,984 mujeres), abordando temas que favorecen la salud, por grupo de edad y sexo, destacando: medidas ante COVID-19, fomento de la cultura alimentaria, lactancia materna, consumo de agua simple potable y eliminación de criaderos del mosquito transmisor del dengue.

Se implementaron mecanismos para reactivar el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud con la finalidad de que la población lleve un seguimiento continuo de las acciones de salud acordes a cada una de las etapas de vida. Al momento de solicitar atención en las unidades médicas, se entregaron: 50,352 cartillas de niñas y niños (0 a 9 años de edad) 27,136 de adolescentes (10 a 19 años); 30,555 de la mujer; 16,287 del hombre (20 a 59 años) y 16,858 del adulto mayor (60 años o más). Se destaca que 1 millón 705 mil 057 personas presentaron la cartilla al demandar un servicio.

Así mismo, se realizaron intervenciones intersectoriales, anticipatorias, integradas y efectivas con la finalidad de desarrollar capacidades para ejercer un mayor control sobre la salud escolar, en el proceso de **Validación de Escuelas Promotoras de la Salud**; implementando capacitaciones, reuniones y sesiones educativas virtuales y presenciales, respetando las medidas preventivas del semáforo epidemiológico destacando: tres capacitaciones a promotores jurisdiccionales sobre el Regreso Seguro a Clases ante la COVID-19; cuatro sobre los nuevos lineamientos para la certificación de escuelas promotoras de la salud 2021 y la Estrategia Nacional de Salud Escolar; tres reuniones con la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (SEV), para la revisión y reelaboración del Manual de Reincorporación a las Escuelas del Estado de Veracruz, 10 sesiones para la capacitación del personal docente de la SEV sobre el Regreso Seguro a Clases.

En coordinación con las áreas de enseñanza SEV y de estos Servicios de Salud, se participó en la elaboración del Módulo II COVID-19, para personal docente a capacitar. Así mismo, se realizaron 259 sesiones virtuales sobre el proceso de certificación; reportando la desinfección de 298 escuelas, en las cuales participaron 28,586 personas entre docentes, estudiantes, madres y padres de familia; proporcionando en digital a jurisdicciones sanitarias y SEV, material educativo en siete lenguas indígenas (Náhuatl del Centro, Náhuatl del Sur, Tenek, Tepehua, Totonaca, Zoque y Zoque-Popoluca).

Aunado a lo anterior, se logró incorporar a 121 planteles educativos para la validación como Escuelas Promotoras de la Salud.

Enfermedades crónicas no transmisibles

Dentro del Programa Cardiometabólicas se realizaron 314 mil 468 detecciones de diabetes mellitus, 314 mil 631 detecciones de hipertensión arterial, 308 mil 280 detecciones de obesidad y 19 mil 785 detecciones de dislipidemias, ingresando a tratamiento dos mil 221 personas por diabetes mellitus, mil 870 personas por hipertensión arterial, mil 259 personas por obesidad y 813 personas por dislipidemias.

Por lo que respecta a los pacientes en tratamiento y con estatus de control, se reportan las siguientes cifras correspondientes al mes de diciembre 2020.

Padecimiento	Pacientes en tratamiento	Pacientes en control	Porcentaje de pacientes en control
Diabetes mellitus	23,418	10,613	45.3
Hipertensión arterial	20,048	13,022	64.9
Obesidad	11,539	3,732	32.3
Dislipidemia	7,595	1,310	17.2

Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS). Fecha de actualización 18 de enero.

Por otro lado, se realizaron 12,542 aplicaciones de prueba rápida para Microalbuminuria y 106,904 valoraciones de pies en pacientes que viven con diabetes mellitus.

Durante el periodo del 19 de octubre al 6 de noviembre de 2020, en la entidad se implementó la Jornada Nacional de Salud Pública, en la cual se realizaron acciones de promoción y detección de Enfermedades Cardiometabólicas, así como intervenciones educativas, talleres de alimentación y ferias de la salud, entre otras, al interior de las 11 Jurisdicciones Sanitarias.

En el Programa de Enfermedad Renal Crónica, en el 2020, se realizaron procedimientos de diálisis peritoneal en cuatro hospitales: hospitales generales de Martínez de la Torre, Misantla (Región Nautla), Altotonga Eufrosina Camacho y Perote (Región Capital). Para estos procedimientos se proporcionaron cinco equipos para diálisis peritoneal intermitente, básculas y hornos de microondas.

Con estas acciones se realizaron 769 procedimientos de diálisis peritoneal en 10 unidades hospitalarias y 82,125 sesiones de hemodiálisis en siete unidades hospitalarias en beneficio de 525 pacientes.

Enfermedades transmisibles

La Enfermedad de Chagas o *Tripanosomiasis americana*, es una enfermedad parasitaria potencialmente mortal presentándose en forma endémica principalmente en el área rural en la mayoría de los estados de la República Mexicana. Su origen y propagación es prioritariamente en el continente americano, donde se transmite a los humanos por la picadura infectada con el excremento de insectos conocidos vulgarmente como chinches besuconas, por transfusión de sangre infectada con parásitos, transmisión congénita de la embarazada con Chagas a su producto y transmisión oral ingiriendo alimentos contaminados con excretas de la chinche.

En Veracruz a partir del año de 1991 que se introdujo el programa a los Servicios de Salud, se implementó la búsqueda intencionada de *triatomas s.p.p* (chinche besucona) y por consiguiente de los enfermos, por lo que el registro de casos es más oportuno.

Durante 2020 se confirmaron 71 casos, la totalidad de ellos fueron atendidos, brindado el tratamiento específico y de forma oportuna en menos de un mes, a partir de la fecha de diagnóstico para que sea efectivo procurando una mejor vida para el paciente.

En localidades positivas con presencia de casos confirmados infectadas por el insecto causante de la enfermedad se llevó a cabo la fumigación con insecticida de acción residual por 6 meses, abarcando un total de 24 localidades con 950 viviendas tratadas.

La Leishmaniasis es una enfermedad parasitaria crónica que afecta la piel, mucosas y vísceras, transmitida mediante la picadura de insectos denominados flebótomos en el viejo mundo y *Lutzomyia* en América. En Veracruz la enfermedad es ocupacional y afecta a grupos vulnerables en áreas rurales, selváticos donde se explota madera y con sembradíos de cacao, cafetales y árboles de hule.

Durante 2020 se detectaron 23 casos de Leishmaniasis Cutánea Localizada, el 30% corresponde a Martínez de la Torre y 52% corresponde a la jurisdicción de Coatzacoalcos, el 18% corresponden uno para cada una de las jurisdicciones restantes que son Xalapa, Orizaba, Veracruz y San Andrés Tuxtla. El 100% de los casos fueron tratados y curados con el tratamiento específico.

Se estudiaron 3,383 casos de tuberculosis en todas las unidades de primer y segundo nivel, así como entre contactos de casos confirmados en todas sus formas (pulmonar, miliar, meníngea, ósea, etc.), de los cuales fueron tratados 1,151 casos tratados, tanto esquemas primarios o sensibles (primera línea), como drogorresistentes (segunda línea).

Dentro del Programa de Enfermedades Respiratorias, el cual tiene como objetivo garantizar la detección oportuna, el diagnóstico confiable y el acceso al tratamiento de las Enfermedades Respiratorias Crónicas (Asma y EPOC) en personas de 18 años y más, en el primer nivel de atención, se realizaron 346 espirometrías, se diagnosticaron 38 casos de asma y 44 casos de EPOC, se cuenta con 86 pacientes de asma y 64 de EPOC en control.

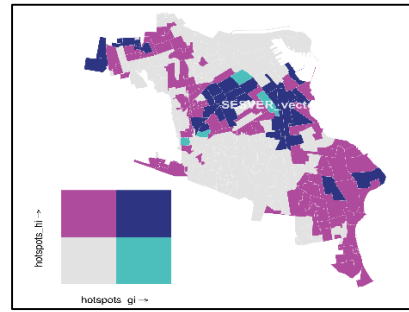
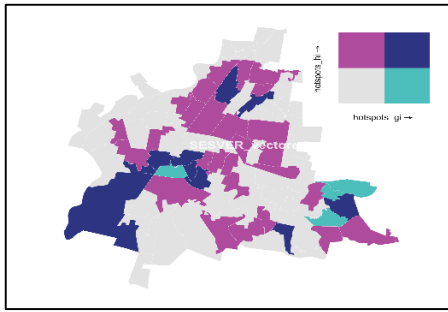
Por otro lado, a través de la campaña permanente de vacunación antirrábica canina y felina, se vacunaron 787,047 mascotas y se realizaron 12,862 esterilizaciones quirúrgicas.

Enfermedades transmisibles por vector

De acuerdo a las necesidades de los programas para la prevención de enfermedades transmisibles por vector, se invirtieron 30.4 millones de pesos para la compra de productos larvicidas, adulticidas residuales y ambientales, así como productos de aplicación térmica, 35 millones de pesos más para la contratación de 846 Promotores en Salud para el periodo de agosto a diciembre de 2020, y 24.7 millones de pesos para la operación de los programas, en gastos de camino, mantenimiento de equipo y vehículos, gasolinas, vestuario y equipo de protección.

El dengue es la enfermedad viral transmitida por mosquito de más rápida propagación en el mundo. En los últimos 50 años, su incidencia ha aumentado 30 veces con la creciente expansión geográfica hacia nuevos países y, en la actual década, de áreas urbanas a rurales.

Para 2020, el Programa de Prevención y Control del Dengue, redireccionó las estrategias habituales de control, a la estratificación de las principales ciudades y zonas de riesgo mediante la Identificación de los *Hotspot* de Zonas Urbanas. Este algoritmo, se realizó con los casos confirmados de 2008 a 2019 en grupos etarios menores de 12 años y mayores de 65 años, grupos que presentan una menor movilidad. Es así que la realización de estos análisis permitió mapear las colonias de principal riesgo, es decir, zonas activas de carga de casos de Dengue.



Mapa de las Ciudades de Poza Rica, Veracruz y Boca del Río con sus colonias *Hotspot* definidas.

Esta estrategia se aplicó en un total de 18 localidades de alto riesgo de transmisión (Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz-Boca del Río, Cosamaloapan, Carlos A. Carrillo, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Lerdo de Tejada, Las Choapas, Coatzacoalcos y Minatitlán), en donde se aplicaron estrategias integrales de control de acuerdo a la prioridad.

Del 26 al 30 de octubre, se llevó a cabo en las 11 Jurisdicciones Sanitarias del Estado, la Jornada Nacional de Dengue en el marco de las Semanas Nacionales de Salud Pública, en donde 836 trabajadores de base y 846 Promotores de Salud Eventuales realizaron las siguientes acciones:

- 136,089 casas visitadas;
- 96,153 casas trabajadas para Control Larvario;
- 1,999 Hectáreas trabajadas con acciones de Nebulización Espacial ULV y Termonebulización;
- 3,052 casas con rociado intradomiciliario, y
- 162 casos probables atendidos.



Arranques Jurisdiccionales de Córdoba y Tuxpan de la Jornada Nacional de Dengue 2020.

Para las acciones Integrales de control de vectores enfocadas a mantener las poblaciones de mosquitos dentro de los parámetros de control, se realizaron cercos sanitarios al 91.9 % de los casos probables registrados en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), lo que significó acciones sobre 6,861 casos probables.

Se realizaron acciones de control en los depósitos donde se desarrollan larvas de mosquito en 2 millones 564 mil 346 viviendas, se aplicó insecticida a Ultra Bajo Volumen en niebla fría en 42,528 hectáreas con máquina pesada, y se eliminaron 11 millones 354 mil 899 huevecillos de mosquito mediante la colocación de 16,816 ovitrampas en 15 localidades de riesgo (Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Martínez de la Torre, Xalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Boca del Río, Alvarado, Cosamaloapan, San Andrés Tuxtla, Coatzacoalcos y Minatitlán).

En coordinación con la Secretaría de Educación de Veracruz y los Institutos Tecnológicos del estado, elaboraron ovitrampas letales (OL), cuya finalidad es interrumpir el ciclo de reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika y Chikungunya y así reducir el número de vectores y la transmisión de la enfermedad, sin generar contaminación o riesgos químicos a la población, flora y fauna. Se distribuyeron 1,740 OL en las regiones con mayor

incidencia de casos de dengue o arbovirosis en general, como son: Huasteca Alta (Pánuco), Huasteca Baja (Tuxpan), Totonaca (Poza Rica de Hidalgo), Sotavento (Veracruz) y Olmeca (Coatzacoalcos). Eliminando un total de 2 millones 240 mil huevos, 200 mil larvas, y 120 mil moscos.

Por otro lado, la operación del programa Paludismo 2020, tuvo como objetivo evitar la reintroducción de malaria, es decir, la aparición de casos vinculados a un caso importado confirmado. Veracruz, al ser un territorio que ha eliminado la transmisión de malaria desde el 2005 (16 años sin transmisión autóctona), implementa un plan de prevención del restablecimiento de malaria hasta la erradicación a nivel mundial.

Por ello durante el 2020 se monitorearon 45 localidades prioritarias, particularmente en el sur de la Entidad, a través de la actividad de pesquisa y 111 localidades en las que se realizó promoción de la notificación a 350 colaboradores en todo el Estado. Así mismo, se evaluaron 7 localidades centinela, trabajando hasta 68 criaderos mensualmente, dentro de la estrategia de Eliminación y Modificación de Hábitats y Criaderos, atenuando la receptividad de dichas zonas.



Eliminación y Modificación de Hábitats en la localidad de Tenejapan, municipio de Oluta.

Con la finalidad de mantener en el personal médico presente la sospecha de paludismo se capacitaron 1,620 personas de 316 unidades médicas de manera presencial y mediante el curso Clínica, Diagnóstico y Tratamiento del Paludismo.



Diagnóstico de Gotas Gruesas por los microscopistas de la Jurisdicción Sanitaria de San Andrés Tuxtla.

El Grupo técnico de evaluación estatal para la “Verificación de Áreas Geográficas Libres de la Transmisión de Paludismo”, responsable de valorar la operación de los sistemas de información, actividades para la prevención de la enfermedad, control y monitoreo del vector sesionó trimestralmente de manera virtual. Todo lo anterior manteniendo las medidas de protección y prevención de COVID-19, colocando así al estado de Veracruz como un candidato importante a obtener la Verificación de áreas geográficas libres de transmisión de paludismo y mantenerse como un programa destacado a nivel nacional.

Atención a las personas adultas mayores

Respecto a las acciones de detección correspondientes al Programa de Atención al Adulto Mayor, se realizaron las siguientes detecciones para su tratamiento oportuno:

Tipo de detección	Número de detecciones	Número de detecciones positivas
Depresión geriátrica	61,241	2,011
Alteración de la memoria	49,713	1,161
Osteoporosis	63,401	793
Caídas	62,191	1,760
Incontinencia urinaria	63,976	1,785
Hiperplasia prostática benigna	21,814	2,687

Fuente: Sistema de Información en Salud (SIS). Fecha de actualización 18 de enero.

Aunado a ello, para fortalecer las actividades en los Adultos Mayores en el Centro de Atención Integral para Adultos Mayores "Quinta de las Rosas" se colocó un módulo para la aplicación de vacunas antinfluenza y neumocócica a la cual asistieron 386 adultos mayores que recibieron la aplicación.

Salud del migrante

Se realizaron 11 Ferias de Salud Interculturales en las once Jurisdicciones Sanitarias y en municipios con mayor índice de población migrante de tránsito de jornaleros agrícolas, como: Pánuco, Tuxpan, Filomeno Mata, Vega de Alatorre, Teocelo, Chocaman, Soledad Atzompa, Úrsulo Galván, Tierra Blanca, San Andrés Tuxtla y Soteapan, así como 220 talleres de promoción de la salud para población migrante de tránsito e interna, y 550 sesiones informativas.

Se otorgaron 7,682 consultas a población migrante.

Se presentó "Plan para la Ruta de Protección Integral (RIA) de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes y en condición de refugiados en Veracruz", el cual tiene como objetivo alcanzar el interés superior de los migrantes en condición de refugio, por medio de un flujograma de acciones interinstitucionales que garanticen la salud integral de esta población.

En conmemoración del Día Internacional del Migrante, instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre, se realizó el conversatorio "Salud y Migración – Reflexiones del Enlace entre Atención Servicios de Salud y Política Pública"; en la cual dialogaron por medio de la participación activa, actores indispensables en materia migratoria, con la finalidad de fortalecer respeto a los Derechos Humanos y la Atención Integral en Salud de la población Migrante.

Atención a los pueblos originarios

Se realizó el curso virtual "Ejercicio, Buen Humor y Alimentación: Dieta de la Milpa", con la participación de la Dirección de Medicina Tradicional de la Federación, mediante el cual se capacitó a 100 personas entre nutriólogos/as y personal que atienden en las 11 Jurisdicciones Sanitarias y los 59 Hospitales.

Se actualizó el censo de médicos/as tradicionales, en el cual se tiene la participación de 610 terapeutas: 32.5% parteras, 28.5% curanderos (quienes tratan todo tipo de enfermedades), 12.3% sobadores, 11.9% hueseros, 6.4% hierberos y en el 8.3% restante están incluidos culebreros, tlazol y otros que toman el nombre de acuerdo a la tradición del grupo étnico al que pertenecen.

Se cuenta con 22 jardines educativos de Medicina Tradicional implementados en las 11 Jurisdicciones Sanitarias, con la finalidad de contar con personal de salud capaz de interactuar con los pueblos originarios, respetando las prácticas culturales sobre la salud y enfermedad de cada pueblo indígena del Estado.

En el marco del "Día Mundial de la Medicina Tradicional", celebrado el 22 de octubre de cada año, se inauguraron cuatro Jardines Educativos de Plantas Medicinales: uno en Tuxpan, dos en Martínez de la Torre y uno Xalapa.

Se cuenta con 2,186 servidores públicos capacitados por medio del curso en línea con el tema de Interculturalidad en Salud, con la finalidad de contar con profesionales de la salud sensibles a las características culturales de nuestro Estado.

Aunado a ello, en los municipios considerados como indígenas, los cuales son zonas prioritarias dado que cuentan con mayor grado de marginación; se otorgaron 152,796 consultas con atención integrada de línea de vida.

Se realizaron 120 talleres comunitarios realizados con la asistencia de 3,000 personas hablantes de lengua indígena. Abordando medidas anticipatorias y cuidados a la salud en diversos temas: Enfermedades Diarreicas Agudas, Infecciones Respiratorias Agudas, dengue, VIH/SIDA, alimentación basada en la dieta de la milpa, infecciones de transmisión sexual, entre otros; de acuerdo al panorama epidemiológico. Se utilizó material de apoyo en lenguas náhuatl de la huasteca; totonaca de la sierra y náhuatl de la sierra de Zongolica.

También se llevó a cabo el curso en línea "Fortalecimiento de Competencias a Promotores de Salud Hablantes de Lengua Indígena", en el que participaron 14 promotores interculturales, impartido por la Subdirección de Participación Social en Salud de la Federación.

Para detonar la participación de la población indígena se realizaron 22 Eventos Educativos con Pertinencia Cultural, a fin de promover la entrega de servicios de promoción de la salud, partiendo del enfoque intercultural y en su idioma.

Se elaboró el "Manual de Comunicación, Consejos para Personal de Salud que atiende Población Totonaca de la Sierra y Costa de la Región de Papantla Veracruz" y "Guías de Conversación en lengua totonaca y náhuatl de la Sierra de Zongolica".

Acciones de Atención Médica Directa a la Población

Primer Nivel de Atención

De otorgaron 2,007,144 consultas generales a la población en unidades de primer nivel, 15,573 atenciones del Programa Médico Amigo, 438,456 atenciones por las Brigadas Comunitarias del INSABI, 67,294 consultas generales en unidades del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) y más de cuatro millones de intervenciones realizadas por auxiliares de salud.

Es importante destacar que el PFAM, participó como apoyo a la contingencia hidrometeorológica en el Estado de Tabasco a finales de año con la movilización temporal de cuatro unidades médicas móviles con dos médicos, dos enfermeras y un promotor.

Aunado a ello, en coordinación con el departamento de transportes se realizó el mantenimiento y conservación de 38 vehículos de Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica con una inversión de \$2,368,136.31 pesos.

El sistema de referencia y contrarreferencia contribuyó en gran medida al envío y recepción oportuna de pacientes, al realizar 68,999 referencias de varias patologías, 12,695 referencias de embarazadas de alto riesgo y 7,154 referencias urgentes en los grupos de trabajo regional.

Una parte importante de la atención médica es el control de la información que fundamenta la toma de decisiones; en el 2020 se desarrollaron plataformas para el registro oportuno y confiable de la información como fueron: seguro

médico siglo XXI para la atención a menores de 5 años; el SIGGC-3, del Fondo de Salud para el Bienestar; el reporte diario de influenza, dengue, atención de periodistas y atención de migrantes.

Durante el 2020 en la red de servicios de salud se otorgaron más de 2,767,000 consultas externas, se consideran consultas generales, especializadas, de odontología y urgencias. En las unidades médicas se realizaron más de 5 millones de estudios de laboratorio, en beneficio de 511,720 personas; se realizaron 182,555 estudios de Rx, y se realizaron 29,789 estudios de anatomía patológica, así como 16,484 electrocardiogramas y 49,223 ultrasonidos.

Atención hospitalaria

Durante el 2020 se realizaron 75,806 egresos hospitalarios, presentando en promedio 4.3 días de estancia y una ocupación hospitalaria de 49.6 se realizaron 40,689 cirugías, y se otorgaron 166,582 consultas de especialidad.

Uno de los objetivos estratégicos es eficientar los procesos administrativos para el desarrollo de las RISS, por lo que, en este año, se desarrollaron plataformas para el registro de la información como son el registro de casos de traumatología y osteosíntesis y sistema de correspondencia. Con estas plataformas se pretende obtener información confiable y oportuna de los requerimientos de las unidades hospitalarias y demás áreas de la propia Dirección.

A través del área de nutrición se realizó el diagnóstico situacional del servicio de nutrición y dietética de las unidades hospitalarias de SESVER, de los cuales 8 unidades no cuentan con licenciados en nutrición en ninguno de sus turnos. El 24% de las unidades hospitalarias cuenta con producción propia de los servicios de nutrición.

Como parte del Programa Hospital Seguro, se realizaron tres evaluaciones: Hospital de la Comunidad de Huayacocotla, Hospital de la Comunidad de Gutiérrez Zamora y el Hospital Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social Bienestar de Papantla.

El programa cirugía extramuros atiende las necesidades de la población más vulnerable y marginada a través de jornadas quirúrgicas en diversos campos de la cirugía, con personal federal y estatal, de instituciones de salud pública y privadas, así como de organismos no gubernamentales. El objetivo es elevar los niveles de bienestar en salud y la calidad de vida de la población que requiera atención quirúrgica especializada, sin representar un costo para los usuarios.

Durante el 2020, se realizaron 11 jornadas quirúrgicas en las que fueron beneficiadas un total de 85 personas, en total se realizaron 53 oclusiones tubarias bilaterales, 14 vasectomías sin bisturí, 15 hernioplastias y 3 histerectomías abdominales.

Centro Regulador de Urgencias Médica

El equipo de fuerza de tarea del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) está conformado por 49 unidades hospitalarias, 62 equipos de atención de emergencias, 62 ambulancias terrestres y una ambulancia aérea. Cuenta con ocho subcentros de atención que proporcionaron 23,835 regulaciones atendidas, las principales causas de atención fueron los accidentes de vehículo automotor con lesionados, caídas y urgencias por enfermedad en general.

Telemedicina

El Departamento de Telemedicina ha impulsado el equipamiento de unidades médicas para la realización de videoconferencias, durante el 2020 se equiparon un total de 10 unidades hospitalarias y 5 áreas operativas de la Dirección de Atención Médica, lo que ha facilitado la capacitación a distancia y la realización de reuniones virtuales acorde con la nueva modalidad. En referencia al primer nivel de atención se llevaron a cabo las gestiones para la adquisición del mismo equipo de videoconferencia en las 11 jurisdicciones sanitarias y 15 centros de salud.

Durante el 2020 se entregaron a 11 jurisdicciones sanitarias y 63 unidades de salud 100 computadoras portátiles, 100 multifuncionales, 100 videoproyectores y 50 aires acondicionados.

Salud Mental y Adicciones

El objetivo general planteado para el Plan Nacional de Salud 2019-2024 es que todos los mexicanos independientemente de su condición tengan acceso a los servicios integrales de salud e incrementar el acceso a los mismos; por lo que, la Comisión Estatal contra las Adicciones en coordinación de la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) se trabaja para fortalecer el apego a la normatividad vigente y con ello incidir en el acceso efectivo de la población a servicios de calidad para el tratamiento y rehabilitación en adicciones a través de Visitas de Supervisión y Seguimiento en Establecimientos Especializados en el Tratamiento en Adicciones con Modalidad Residencial, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad, proporcionar asesoría, capacitación y sensibilización hacia el respeto a los derechos humanos buscando el cumplimiento de la normatividad vigente (NOM-028-SSA2-2009).

Durante el año 2020 se realizó la supervisión de los siguientes Centros Residenciales del estado de Veracruz:

- Grupo Caminando Unidos, ubicado en: Av. Poza Rica 86, Col. 18 de marzo. Xalapa, Veracruz.
- Grupo Una nueva dimensión, ubicado en: Gustavo Díaz Ordaz 100, Col. Predio de la virgen. Xalapa Veracruz.
- Grupo Hay una solución, ubicado en: Prolongación Ruiz Cortines, privada de las gaviotas 3, Col. 21 de marzo. Xalapa, Veracruz.
- Grupo La fortaleza, ubicado en: Carlos Miguel Palacios 19, Col. Venustiano Carranza. Xalapa, Veracruz.
- Grupo La fortaleza, ubicado en: Tercera de Hernández y Hernández 74, Col. Centro. Coatepec, Veracruz.
- Grupo Puente hacia la fe, ubicado en: Bugambillas 3, Col. Arboledas del tronconal. Xalapa, Veracruz.
- Grupo Esperanza y victoria, ubicado en: Río colorado 404, Col. Carolino Anaya. Xalapa, Veracruz.
- Grupo Los paredones, ubicado en: Central lote 15, manzana 12. Col. Unidad del bosque ferrocarrilera.
- Grupo Tercera tradición, ubicado en: Nicolás Pérez Bravo 10, Col. Rafael Lucio. Xalapa, Veracruz.

Se capacitó a 71 personas de los establecimientos residenciales especializados en adicciones en conocimientos y habilidades en materia de tratamiento y normatividad, así mismo, se capacitó a 20 profesionales de los 17 centros penitenciarios del Estado en prevención y atención en materia de adicciones y salud mental.

El 24 de Enero de 2020, se creó el mapa interactivo "Sistema de alerta para el diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas" elaborado a partir de los reportes e informes mensuales realizados por las Unidades de Especialización Médica - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA), a través del cual la Comisión valida y sistematiza la información con técnicas estadísticas para identificar aquellas UNEME-CAPA donde se concentran los porcentajes de mayor consumo de Alcohol, Tabaco y Otras drogas, con la finalidad de conocer el nivel de consumo de drogas y tipo de droga de cada región de acuerdo con las Jurisdicciones sanitarias del Estado. La disponibilidad de estos datos es de suma importancia, pues permite la planeación de las estrategias de prevención y atención contextualizadas a cada región del Estado de Veracruz.

Durante el 2020, se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia prevención y tratamiento de las adicciones:

- 10,634 personas tamizadas (mediante la aplicación el instrumento POSIT, aprobado por la OMS);
- 2,351 personas capacitadas: 2351 personas;
- 23,693 adolescentes impactados;
- 69 pláticas de sensibilización acerca de los efectos del consumo de tabaco;
- 57 propietarios de establecimientos de puntos de venta de inhalables sensibilizados;
- 382 personas sensibilizadas en establecimientos de punto de venta de alcohol a menores;
- 1,881 personas atendidas en consultas de primera vez;
- 89 personas con tratamientos concluidos, y
- 3,443 personas atendidas por consumo de sustancias (alcohol, tabaco y otras drogas).

En cuanto a las actividades de salud mental, durante el 2020 se participó en dos mesas espejo de la Estrategia Unidos por la Paz, que establece los lineamientos y principios esenciales de la estrategia nacional para la prevención de adicciones (ENPA), así como la estrategia de prevención del suicidio.

Para la difusión de actividades de salud mental, se diseñaron cápsulas informativas relacionadas con prevención del suicidio y educación socioemocional. Asimismo, se elaboraron y difundieron carteles para el cuidado de la salud mental.

Cultura de la donación

Una actividad importante para avanzar en el Programa de Trasplantes de órganos y tejidos consiste en realizar acciones tendientes a mejorar la Cultura de la Donación en la Sociedad, por ello, para fortalecer la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes, se han orientado las acciones a impulsar y fomentarla en todos los espacios posibles. Derivado de lo anterior, en el 2020 se impartieron 45 pláticas a las que asistieron 2,022 entre personal que labora en diversas Dependencias del Gobierno del Estado incluyendo las de Salud y ciudadanos interesados en tramitar o renovar su licencia de manejo en la Dirección General de Transporte Público

En este mismo componente de difusión, se gestionó ante la Dirección de Salud del Municipio de Xalapa autorización para que los jueves y viernes de cada semana del 2020 se instalara en los bajos del palacio municipal, un módulo de información al público. En este módulo se brindó información alusiva a la donación a las personas que lo solicitaron y se aprovechó para repartir material de difusión consistente en plumas, corazón antiestrés, morrales y dípticos, todo ello con mensajes sobre la importancia de donar, así como tarjetas de donador voluntario. Este módulo se instaló solo de enero a marzo, suspendiéndose el resto de año del 2020 para respetar las disposiciones de sana distancia con motivo de la pandemia.

Se registraron cinco donaciones de órganos y tejidos provenientes de donador cadavérico, beneficiando a 14 personas con riñones, córneas, piel y tejido óseo.

En cuanto a trasplantes, en los dos hospitales autorizados de la Secretaría de Salud se realizaron cinco trasplantes, cuatro de ellos con órganos provenientes de donaciones cadavéricas y uno de donador vivo, beneficiando principalmente a población infantil que estaban en espera de un trasplante, prolongando de esta forma su expectativa de vida y mejorando las condiciones de ésta.

En el componente de capacitación continua, un médico adscrito al Centro Estatal de Trasplantes cursó el Máster Alianza en Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid España. Lo anterior permitirá la posibilidad de replicar con base a los recursos disponibles los procesos viables toda vez que dicho País registra la tasa de donación más alta a nivel mundial.

A partir de diferentes estrategias el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) ha cumplido con el compromiso de atender las necesidades de la Red de Sangre de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER).

Las campañas para la donación de sangre que se utilizaron durante el año 2020 fueron "Dona sangre, regala vida", "Donar sangre deja huella", "Celebra tu cumpleaños donando vida" y "Te reto a donar #BloodChallenge", así mismo se implementó el grupo de donadores "Club por Mis Venas Corre Vida".

Desarrollo de Capital Humano

Durante el 2020, se recibieron un total de 1,370 pasantes en servicio social de las carreras de enfermería, medicina, odontología y carreras afines, así como 285 médicos internos de pregrado.

Adicionalmente se elaboraron programas de capacitación de "Formación Docente en Área de Salud I" con dos ediciones, capacitando a 80 profesores titulares y adjuntos.

Se llevó a cabo la reinstalación y seguimiento a 66 Comisiones Auxiliares Mixtas de Capacitación En atención a las medidas de no repetición señaladas en las recomendaciones y prevenir violaciones en SESVER, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se realizó la formación de 17 Promotores Funcionarios de Derechos Humanos.

Para obtener el Reconocimiento de Validación Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación de Veracruz, la Comisión Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud del Estado de Veracruz (CIFCRHISEV) emitió 26 opiniones técnico-académicas, once favorables y quince no favorables.

Se contó con 307 médicos residentes en 11 especialidades, 76 egresaron; se conserva el 98% de ellos titulados, representan 40% más que en el 2018. En este año contamos con 151 nuevas plazas lo que equivale a 157% más con respecto al ciclo académico anterior (de 97 a 248).



Fortalecimiento de la red de clínicas de primer nivel y hospitales

Se tiene una inversión final aproximada de 268.3 millones de pesos en obra, cifra que contempla obras en proceso de ejecución y concluidas, 144 acciones distribuidas de la siguiente manera: mantenimiento y ampliación de 67 unidades médicas; rehabilitación y ampliaciones de 21 unidades médicas, y oficinas centrales, edificio "Plaza Galerías" y la rehabilitación del huerto Medicinal de SESVER; terminación de 6 unidades médicas; obra nueva y sustitución de 9 unidades médicas así como 24 acciones relacionadas con estudios de impacto ambientales, supervisiones de obra, proyectos ejecutivos y Dictámenes Estructurales.

Las unidades médicas intervenidas se encuentran contempladas dentro de las 11 jurisdicciones sanitarias y se llevan a cabo con recursos correspondientes a las siguientes fuentes de financiamiento: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), U013 Instituto de Salud para el Bienestar, Aprovechamientos-19 y Recursos Fiscales, distribuidos de las siguientes maneras:

La inversión en obra nueva considera entre otras las siguientes acciones: construcción de cuatro centros de salud en la localidad de Niños Héroe, municipio de las Choapas, la localidad de Morales Cabo Rojo, municipio de Tampico Alto, la localidad de Ursulo Galván mismo municipio y en la localidad de Colonia Piloto municipio de Pánuco con una inversión de 19.4 mdp ; 5 sustituciones de un centros de salud en la localidad Ixhuatlán de Madero y Santa María Apipilhuasco, municipio de Ixhuatlan de Madero, localidad de Chijol 17, municipio de Pánuco, localidad de

Hidalgotitlán del mismo municipio y en la localidad y municipio de Villa Aldama, con una inversión de 23.7 millones de pesos.

Con recursos de origen Federal del programa U013 Instituto de Salud para el Bienestar se les dio Mantenimiento a 60 centros de salud que consta en impermeabilización en losas, pintura en muros, sustitución de pisos cerámicos, instalaciones eléctrica, hidráulica, sanitaria y cancelería, por un monto de 89.8 millones de pesos.

De las 24 acciones relacionadas con estudios de impacto ambientales, supervisiones de obra, proyectos ejecutivos y Dictámenes Estructurales, se tiene considerada una inversión de 30.5 millones de pesos.

Se revisaron y validaron 537 estimaciones de las cuales se generaron 537 cuentas por liquidar certificadas (CLC) por un monto de 126.2 millones de pesos, mismas que ingresaron a pago ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, que corresponde a 76 contratos, de los Fondos de FISE, REFIPE y APROVECHAMIENTOS-19.

Se concluyó la elaboración y validación del libro blanco correspondiente al evento "Lluvia Severa los días 25, 26 y 27 de agosto de 2013, en 50 Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", así como la Cartera de Programas y Proyectos de inversión (CPPI) 2021.

Se dio mantenimiento menor por concepto de pintura, impermeabilización, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cancelería y carpintería a 6 unidades médicas de primer nivel, 12 unidades hospitalarias y 6 unidades administrativas por una inversión total de 1.2 millones de pesos.

Se realizaron mantenimientos a equipo electromédico y electromecánico de 352 unidades médicas de primer nivel, y a 59 unidades hospitalarias por un monto de 115.1 millones de pesos.

Durante el 2020 se regularizó la propiedad de 11 inmuebles donados a favor de los Servicios de Salud de Veracruz, y de un inmueble más donado a favor del Gobierno del Estado.

Durante 2020 se obtuvieron 16 Certificados de Necesidad (CDN) para Sustitución, con lo que se han obtenido 34 CDN en los dos primeros años de esta Administración.

Protección Contra Riesgos Sanitarios

Evidencia y manejo de riesgos

Entre las acciones prioritarias para la mitigación de riesgos sanitarios se realizaron 5,949 cédulas de evaluación de riesgos, de estas mismas 622 corresponden a la evaluación de elección saludable y manejo higiénico de alimentos, como resultado 87 establecimientos obtuvieron el distintivo Elección Saludable al cumplir satisfactoriamente con la normatividad vigente promoviendo espacios con oferta de comida saludable.

También se realizaron 28,290 pláticas, 1,704 reuniones, 80 cursos de fomento sanitario y publicidad, así como 3,096 muestras no regulatorias con enfoque de saneamiento a dueños y personal de establecimientos, a quienes se les entregaron 382,486 impresiones (carteles, trípticos, posters) sobre prevención de enfermedades asociadas a uso y consumo de agua, manejo higiénico de alimentos, así como de recomendaciones para el uso de servicios.

Referente al programa Espacio Libre de Humo de Tabaco, se llevaron a cabo las siguientes actividades: entrega de distintivos de espacios 100 % libres de humo de tabaco a 149 establecimientos que cumplieron con la legislación sanitaria vigente; acciones de vinculación mediante seis reuniones con dependencias como la UV y la SEV; difusión de anuncios publicitarios relacionados con los riesgos a la salud por el uso de cigarrillos electrónicos; acciones de fomento sanitario en escuelas primarias llevando a cabo pláticas sobre los riesgos a la salud por el consumo de alcohol y tabaco en los menores de edad; 209 visitas para la aplicación de cédulas de evaluación de espacios 100 % libres de humo de tabaco; adecuación del material de difusión del programa de Espacio Libre de Humo de Tabaco

a COVID-19 y la difusión de material sobre la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco 2020, que este año se relaciona con la manipulación de la industria hacia los jóvenes con sus estrategias de mercadotecnia.

En seguimiento a las acciones de sensibilización por la exposición al humo de tabaco, se trabajó en los sectores más vulnerables de la población, protegiendo de forma prioritaria a los menores de 15 años. En este contexto se realizaron 111 reuniones de sensibilización, en Ozuluama de Mascareñas, Martínez de la Torre, Banderilla, Coatepec, Emiliano Zapata, Xalapa, Orizaba, Alvarado, Boca del Río, Medellín, Veracruz y Tlacotalpan, con 239 asistentes, distribuyendo 169 trípticos y 15 carteles relacionados a la prohibición de venta de cigarros, así como 15 carteles sobre los daños ocasionados por el vapeo. Además, se reconoció el trabajo y cumplimiento normativo de 149 establecimientos 100 % libres de humo de tabaco.

En el tema de la vigilancia microbiológica en moluscos bivalvos se llevaron a cabo 15 visitas a los sistemas lagunares (Mandinga y Pueblo Viejo); se tomaron 202 determinaciones para análisis bacteriológicos y de coliformes fecales en agua, y 15 análisis bacteriológicos en producto (*Escherichia coli*, *Salmonella spp*, *Vibrio cholerae* y *Vibrio parahaemolyticus*) y 465 determinaciones para biotoxinas marinas. Beneficiando de forma directa a 850 pescadores y protegiendo a una población de 57,000 habitantes en 12 municipios.¹

De igual manera, se recolectaron 521 muestras de agua de mar en las playas de Tuxpan (Región Huasteca Baja), Martínez de la Torre (Región Nautla), Boca del Río, Veracruz (Región Sotavento), San Andrés Tuxtla (Región Los Tuxtlas) y Coatzacoalcos (Región Olmeca) para determinar la presencia de enterococos, protegiendo con ello a una población de más de 8 millones de habitantes y visitantes.

Acciones de intervención por daño al medio ambiente

Como parte de las acciones de salud ambiental se realizaron 1,522 muestreos no regulatorios y 71 investigaciones de campo, en los municipios de: Acayucan, Amatlán de los Reyes, Boca del Río, Cazones de Herrera, Chicontepec, Coatepec, Coatzacoalcos, Coatzintla, Cosamaloapan, Gutiérrez Zamora, Jalacingo, Minatitlán, Misantla, Ozuluama, Pánuco, Papantla, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Los Reyes, San Andrés Tuxtla, San Rafael, Tantima, Tantoyuca, Tempoal, Tepatlaxco, Tezonapa, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; todo ello para identificar, descartar o confirmar la presencia de algún contaminante químico o biológico, que pudiera afectar la salud de la población.

Posteriormente se realizaron las acciones de saneamiento básico y las coordinaciones interinstitucionales necesarias para la mitigación de los posibles daños causados al ambiente incluyendo los mantos acuíferos de uso y consumo humano o agua uso recreativo, protegiendo con estas intervenciones a 3 millones de habitantes.

Autorizaciones Sanitarias

Se realizó el seguimiento para la atención, información y asesoría a establecimientos para el inicio de operaciones dentro del marco normativo vigente, a través de los Centros Integrales de Servicio (CIS) de enero a diciembre se atendieron 3,524 usuarios otorgando 6,163 autorizaciones distribuidas de la siguiente forma: 21 autorizaciones a cementerios, 2 permisos de peritos, 255 avisos de funcionamiento en salubridad local, 120 de salud ambiental, 588 avisos de responsable de insumos, 2 avisos de responsables de fumigadoras, 1427 avisos de productos y servicios, 825 avisos de funcionamiento de servicios de salud, 122 avisos de previsiones; se aplicaron 24 exámenes para responsables de empresas fumigadoras, 98 responsable de servicios de salud, 4 avisos de publicidad, se emitieron 17 autorizaciones de libros para banco de sangre, 4 licencias de fumigadoras, 51 licencias para insumos de salud, 141 avisos de responsable de insumos de la salud, 5 licencias en servicios de salud, 105 libros de control, 12 permisos de responsable de rayos X , 295 permisos de traslado de cadáveres; 12 certificados de agua y 1,897 permisos de importación y exportación.

¹ Región Huasteca Alta: El Higo, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Tampico Alto, Tempoal; Región Capital: Xalapa; Región Las Montañas: Córdoba, Orizaba; Región Sotavento: Boca del Río, Veracruz; Región Papaloapan: Alvarado, Amatlán; Región Olmeca: San Andrés Tuxtla, Santiago Tuxtla.

Vigilancia sanitaria

En relación a la vigilancia sanitaria reactiva se realizaron 5,725 visitas de verificación sanitaria, 5716 dictámenes, 3,000 informes de resultados, 2975 acuerdos de cierre, 132 citatorios y 5716 dictámenes sanitarios en las materias de: bienes y servicios, servicios e insumos para la salud y salud ambiental, dando prioridad a los establecimientos con factores de mayor riesgo sanitario para la salud de la población, obteniendo como resultado la aplicación de las siguientes medidas de seguridad sanitaria: 69 suspensiones de actividades y servicios, 21 aseguramientos de productos y 22 destrucciones de productos. Con las siguientes sanciones administrativas en las siguientes modalidades: 24 amonestaciones con apercibimiento, 02 sanciones económicas y 07 clausura temporal. Así mismo, se realizaron 1733 tomas de muestras regulatorias, protegiendo con ello la salud de los habitantes de 28 municipios.

PERE

De acuerdo a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, desde que inició operaciones la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV), a través del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) se establece la planificación, dirección y control de actividades comprometidas por parte de la Fuerza de Tarea 86 de los SESVER con el fin de proteger a los habitantes de las zonas aledañas a la CNLV.

En cumplimiento de las funciones encomendadas se participó en el curso de actualización de Entrenadores del PERE, impartido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), contando con 26 entrenadores activos con vigencia de tres años. Además, se realizaron ocho recorridos de las rutas de evacuación de la zona vía pluma e ingestión, tres inventarios de pastillas para profilaxis radiológica, 48 cursos, 41 prácticas y 10 reuniones en jurisdicciones sanitarias y hospitales.

Se tomaron 579 muestras de agua y alimentos en la zona de influencia de la Central Nucleoeléctrica, las cuales fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP). Los resultados obtenidos indican que tanto el agua como los alimentos de la zona se encuentran dentro de normatividad vigente, por lo cual, su consumo no representa riesgo alguno a la población. Las acciones anteriores han beneficiado a un total de 2 millones 260 mil 719 habitantes en 18 municipios.

Atención y prevención de riesgos ocasionados por desastres y emergencias

La atención de los desastres naturales y urgencias epidemiológicas implica una respuesta de intervención inmediata y organizada, para mitigar oportunamente los riesgos sanitarios a la salud de la población. De diciembre de 2019 a diciembre de 2020 se han realizado 43,725 pláticas de saneamiento básico y 5,878 pláticas de manejo higiénico de alimentos a 6 millones 617 mil 848 habitantes, distribuyendo 188,294 materiales entre trípticos, carteles y folletos en los 212 municipios.

También se atendieron 100% de los eventos de concentración masiva entre los que destacan: las fiestas de La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín, Semana Santa, sin que se presentaran brotes epidémicos a causa de la aglomeración de personas. Sin embargo, se atendieron 18 brotes notificados por las diferentes instituciones del sector salud con acciones de vigilancia epidemiológica, atención médica, promoción de la salud, actividades antivectoriales y de protección contra riesgos sanitarios, logrando el control de los mismos.

Así mismo se atendieron 17 eventos por exposición a otros agentes (derrames de hidrocarburos, volcaduras y explosiones), 18 brotes por enfermedades infecciosas y/o emergentes (hepatitis, intoxicaciones alimentarias y enfermedades diarreicas agudas, dengue, Chikungunya y Zika), 80 acciones preventivas por eventos de concentración masiva y 17 eventos por desastres naturales (Hidrometeorológicos).

Abasto de medicamentos

Se continúa con la implementación de “controles de abasto” por parte de la Dirección de Atención Médica, Dirección de Salud Pública y Dirección Administrativa; donde se cuenta con información periódica de los porcentajes de abasto con que cuentan las diferentes unidades médicas de SESVER. Al 31 de diciembre se cuenta con un abasto promedio del 79% en medicamentos y del 82% en material de curación.

En la Compra Consolidada Federal 2020 se solicitaron un total de 1,099 claves de medicamentos y material de curación; claves que representan un total de 39,322,312 piezas, de las cuales se ha recibido el 21% en los Almacenes Centrales de SESVER.

Con respecto a Medicamentos Oncológicos, se solicitaron 101 claves que representan un total de 256,039 piezas, se ha recibido el 22% de las mismas.

Es importante señalar que del proceso de adquisición de 839 claves de medicamentos y de 444 claves de material de curación llevado a cabo en fechas pasadas por Servicios de Salud de Veracruz por un monto total de 499 millones 303 mil 265 pesos, se ha recibido aproximadamente un 90 % de estos insumos.

Lo anterior, nos ha permitido contar con el abasto de medicamentos y material de curación necesario para la atención de los usuarios de los Hospitales y Jurisdicciones Sanitarias en el Estado.

Administración eficiente de los recursos de salud

Recursos humanos

En el año 2020 los Estados llevaron a cabo reuniones con la Comisión Consultiva de Problemas Económicos del Consejo Nacional de Salud (CONASA) para el Fortalecimiento de los Servicios de Salud, en las cuales derivaron varios acuerdos en los que destaca la reingeniería del recurso humanos en el Organismo.

En estas reuniones se ha dado seguimiento a la ubicación del personal a nómina real, en el cual se han llevado a cabo comparativos entre la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) de la Dirección General de Infraestructura en Salud (DGIS) y las nóminas reportadas por Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO), en cumplimiento al Artículo 74 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con un avance al cierre del ejercicio 2020 del 99%.

Al 31 de diciembre de 2020, se contaba con 29,956 servidores públicos trabajando en SESVER, distribuidos de la siguiente manera:

Rama	SESVER	INSABI	Total
Médico General	3,312	283	3,595
Médico Especialista	1,797	30	1,827
Enseñanza Pasantes	220	0	220
Enfermería	8,948	440	9,388
Rama Paramédica	8,673	0	8,673
Rama Administrativa	6,253	0	6,253
Total	29,203	753	29,956

Sistema de Gestión de Recursos Financieros

Se ha implementado la comprobación de los recursos por medio del Sistema de Gestión de Recursos Financieros (SIGERF) sistema que ha favorecido en los procedimientos y controles internos siendo una herramienta de trabajo mediante la cual se logra la simplificación administrativa en la autorización, trámite y comprobación del recurso remitido a las Unidades Aplicativas.

Lo anterior representa una economía, ya que las Unidades Aplicativas no se tienen que trasladar a Oficina Central para realizar los trámites de las comprobaciones de los recursos radicados de manera continua.

Tecnologías de la Información

Se generaron 1,344 publicaciones dentro del portal de los Servicios de Salud de Veracruz en el año 2020, y se recibieron más de 4 millones de visitas al Portal Institucional.

Se puso a disposición de la dependencia, hospitales, jurisdicciones y centros de salud la plataforma Webex de videoconferencias para facilitar la comunicación entre todas las áreas requirentes.

Mediante la plataforma de *Webex* se han organizado más de 200 videoconferencias, esto con el objetivo de tratar temas relacionados con el COVID-19, capacitaciones, juntas directivas etc. Teniendo como máxima participación 1,107 usuarios conectados de forma simultanea

Laboratorio Estatal de Salud Pública

El laboratorio Estatal de Salud Pública Dr. Mauro Loyo Sánchez (LESP), participa en la vigilancia sanitaria y epidemiológica con personal altamente capacitado, lo que permite la toma de decisiones para prevenir y mejorar la salud de los habitantes.

En el año 2020 se procesaron un total de **80,423** muestras, destacándose los análisis clínicos confirmatorios especializados de enfermedades como; Leptospirosis, Rabia, Paludismo, Chagas, Citología, Colera, Tuberculosis, VIH/Sida, Dengue, Sarampión, Rubeola, efectuando técnicas analíticas de Elisa, Western Blot, PCR e inmunofluorescencia.

Calidad en Salud

Gestores de Calidad

El objetivo es contar con una red de Gestores de Calidad en las Unidades Médicas encargados de liderar y promover los proyectos de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, y apoyar las acciones de mejora continua en los establecimientos de salud.

Al 31 de diciembre de 2020 se contaba con **11** Gestores Jurisdiccionales, **56** Hospitalarios, **dos** en Centros de Salud con Hospitalización, **uno** en la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME) Plantón Sánchez, y **cuatro** Gestores en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Accreditación de Establecimientos de Atención Médica

La acreditación es concebida como un elemento de Garantía de la Calidad, a través de la evaluación de los criterios de Capacidad, Seguridad y Calidad en los establecimientos para la atención médica, que otorgan servicios en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI).

Actualmente se tienen **771** Unidades Médicas Acreditadas, logrando el **93%** de establecimientos acreditados en CAUSES, **39** patologías acreditadas en FPGC y **una** patología en SMSXXI.

Comité Estatal de Calidad en Salud

Los Comités Estatales de Calidad pretenden coordinar y alinear los esfuerzos en el ámbito de la calidad de los servicios de salud, pero en los casos específicos de las entidades federativas, en congruencia con la Política Nacional de Calidad en Salud, tienen por objetivo ser la instancia promotora y coordinadora del establecimiento para el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Consolidación de la Calidad en los Establecimientos y Servicios de Atención Médica, integrando las políticas que en materia de calidad y seguridad del paciente se realicen en el ámbito estatal.

En 2020 se reinstaló el Comité Estatal de Calidad en Salud (CECAS), la primera sesión e Instalación de Comité se llevó a cabo de manera presencial el 06 de febrero, la segunda y tercera sesión fueron celebradas los días 12 de junio y 16 de octubre de 2020, respectivamente, derivado de la contingencia sanitaria, estas últimas sesiones se llevaron a cabo de manera virtual, cumpliendo así con el número de sesiones que marca la federación, en la cual participaron representantes de los diferentes sectores, informando a la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Veracruz.

Comité de Calidad y Seguridad del Paciente

Es necesario contar con una instancia que coordine y analice acciones en el ámbito de calidad de las unidades de salud, que favorezca la buena práctica profesional, la difusión de avances en calidad técnica de los servicios médicos y de enfermería, así como la orientación a los usuarios, a favor de la calidad y el trabajo permanente de revisión y mejora continua. Los Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) son los órganos responsables de llevar a cabo las estrategias para establecer mejoras de calidad.

Su objetivo es constituir y dinamizar el funcionamiento de los Comités de Calidad y Seguridad del Paciente tanto en hospitales como en las estructuras coordinadoras del primer nivel de salud (jurisdicciones y centros de salud) situando de esta manera la calidad en la agenda permanente de los prestadores de salud.

Al 31 de diciembre de 2020 se encontraban sesionando en **49** Hospitales, **8** Jurisdicciones Sanitarias y **33** en Centros de Salud de 5 o más núcleos básicos.

Construyendo Ciudadanía en Salud “Aval Ciudadano”

El Aval Ciudadano contribuye a la mejora de la calidad en los Servicios de Salud, debido a que da seguimiento a los compromisos resultantes de la negociación entre avales ciudadanos y autoridades de los Servicios de Salud en los distintos niveles de atención. En el mes de diciembre de 2020 se celebró un ciclo de **11** conferencias a través de las cuales se capacitó a los Avales Ciudadanos adscritos a las diferentes Unidades Médicas de SESVER.

Al cierre del 2020 se logró contar con **485** unidades médicas con al menos un Aval Ciudadano, **403** son a título individual y **82** organizaciones conformadas por **210** avales, en el 2019 se contaba con **473** unidades médicas con al menos un Aval Ciudadano.

Sistema Unificado de Gestión

Su objetivo general es incrementar con transparencia la capacidad resolutoria de los establecimientos de atención médica en lo referente a las solicitudes de atención de establecimientos de atención médica, respecto a las solicitudes de atención de los usuarios, y consolidar la mejora en el establecimiento y población que atiende.

El Sistema Unificado de Gestión (SUG) permite la participación de los usuarios a través de buzones y módulos de atención, en el 2020 se reportaron en la plataforma de nivel federal **461** quejas, **206** sugerencias, **2,295** felicitaciones y **269** solicitudes de gestión, los datos corresponden al corte del 1 de enero al 31 de diciembre con fecha del reporte del 31 de diciembre 2020.

Al corte de 2020 se tienen instalados **35** Módulos de Atención al Usuario y **939** Buzones, en unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención.

Códigos de Ética

Los Códigos de Ética tienen como finalidad contribuir con la disminución e incidencia de malas prácticas en que el Servidor Público pudiera incurrir, a través de la concientización del personal, mediante la difusión del Código de Conducta en las áreas y hospitales que integran la Secretaría de Salud.

Durante el 2020 se distribuyeron **6,000** juegos de Códigos de Ética a las Unidades de Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención.

Igualdad de Género

El Programa de Violencia de Género

Dentro del Programa de Violencia de Género de SESVER, y a través de 39 Módulos de Servicios Especializados con personal de psicología y trabajo social distribuidos en las 11 jurisdicciones sanitarias del Estado, se brindó atención psicológica y seguimiento de trabajo social a 5,093 mujeres en situación de violencia familiar, sexual y/o de género y se aplicaron 66,481 herramientas de detección de violencia a mujeres de 15 años y más, con 22,016 resultados positivos para violencia física, psicológica y/o sexual a quienes se les ofrece la atención en unidades de salud y Módulos de Servicios Especializados.

En 2020 se capacitaron de manera presencial y virtual 880 personas (653 mujeres y 227 hombres) sobre la NOM-046-SSA2-2005: Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, principalmente a personal médico, de trabajo social, y de psicología de las diversas jurisdicciones sanitarias y unidades hospitalarias.

Se elaboró la Guía Práctica para la Toma de Decisiones en Aborto Seguro, que será anexo del Programa Estatal de Interrupción Legal del Embarazo, para orientar de manera jurídica la toma de decisiones ante la interrupción del embarazo, conforme a los estándares de los Derechos Humanos y la jurisprudencia aplicable.

Acciones específicas de la Unidad de Género

Se realizaron 24 eventos presenciales y virtuales en materia de igualdad de género, derechos humanos, prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres, prevención del hostigamiento y acoso sexual, igualdad laboral y no discriminación, en donde se ha sensibilizado y/o capacitado a un total 614 de mujeres y 225 hombres. Respecto a la Estrategia de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, se difundió el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Estatal a través de pláticas, talleres, y medios digitales en las unidades médicas del estado, hasta el 31 de diciembre se atendieron 9 casos con apego al protocolo de actuación.

En un trabajo coordinado entre Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos la, Fiscalía General del Estado, el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Dirección de Atención Médica, Salud Pública, Jurídica y la Unidad de Género se concluyó y publicó en Gaceta Oficial el Protocolo para la Atención Médica a Víctimas de Violencia Sexual.

Se distribuyeron 3,000 carteles sobre la Estrategia de Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz, 2,000 Pines y 100 tazas en hospitales y oficinas administrativas.

Igualdad de Género en Salud

Con el objetivo de promover el principio de igualdad de género, no discriminación e inclusión con pertinencia cultural de grupos vulnerables, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Acreditación del Centro de Salud Rural de Tilica como Unidad de Salud que Atiende con Mecanismos Incluyentes (USAMI);
- Se brindó atención mediante las ventanillas incluyentes, de los Centros de Salud Urbanos, "Las Bajadas" (Jurisdicción Sanitaria de Veracruz,) y "Minatitlán" (Jurisdicción Sanitaria de Coatzacoalcos), así como del Centro de Salud Rural de "Tilica" de la Jurisdicción Sanitaria N. VII de Orizaba, Ver; a 1,865 personas en situación de vulnerabilidad (797 mujeres embarazadas, 70 mujeres y 39 hombres con discapacidad, 390 mujeres y 286 hombres adultos mayores, 195 mujeres y 409 hombres con otra condición, así como 4 mujeres y 4 hombres con dos o más condiciones), y
- Mediante los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI), se atendieron a 815 niñas y 804 niños (1,619 infantes), beneficiando a 1,362 personas (1,287 mujeres y 75 hombres).

Proyectos de iniciativas y Reforma de Ley

Se coadyuvó con la Consejería Jurídica, Unidades Administrativas de SESVER, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado, en la formulación, revisión, y opinión de 17 proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, órdenes y demás disposiciones de observancia general que se correlacionen con el rubro de salud, dentro de las que destacan el *Reglamento de la Ley para la integración de las Personas con Discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave* y el *Reglamento de la Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el Estado de Veracruz*.

Acceso a la Información Pública

Se recibieron 833 solicitudes de acceso a la información pública entre el 1º de enero y el 31 de diciembre; se presentaron 38 recursos de revisión, lo que significa un porcentaje de satisfacción del 95% y se coordinaron 13 sesiones del Comité de Transparencia para acordar la legalidad de la inexistencia de información, reserva de registros y testado de datos personales.

II. Acciones SARS-Cov-2

Salud Pública

Acciones generales

En el Estado se siguió la línea federal con las siguientes acciones de vigilancia epidemiológica:

- Difusión de avisos preventivos y epidemiológicos sobre COVID-19; a las instituciones del sector salud, Jefes de epidemiólogos jurisdiccionales, hospitales y centros de sanidad internacional de los puertos de Tuxpan, Veracruz y Coatzacoalcos.;

AVISO PREVENTIVO DE VIAJE A CHINA POR INFECCIÓN RESPIRATORIA POR NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)

7 febrero 2020

Puntos clave:

- Existe un **Nuevo Coronavirus (2019-nCoV)** en circulación en el mundo desde el 31 de diciembre, el cual puede **transmitirse de persona a persona**.
- El brote por este Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) fue declarado por la Organización Mundial de la Salud como una **Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPI)**.
- Actualmente **NO** existe vacuna ni **tratamiento específico** contra este nuevo virus.
- Hasta el 7 de febrero de 2020, a nivel global se ha informado **31,481 casos confirmados**, incluidos **638 defunciones**.
- China concentra **83,201 casos y 437 defunciones**, en **34 provincias se ha extendido el brote**.
- Los **casos confirmados fuera de China** suman **270**, incluida una defunción, en **24 países**; lo que indica una propagación internacional.

Nivel de riesgo: Nivel 3 ALTO. Evite todos los viajes no esenciales a este destino, ya no existen medidas de prevención específicas para esta enfermedad.

Síntomas: Síntomas de enfermedad respiratoria aguda, o brote o potencial de causar enfermedad respiratoria grave o muerte.

Países afectados: (hasta el 07 de febrero de 2020)

Países con transmisión activa: China.

Países con casos confirmados importados: Japón (8), Singapur (30), Tailandia (25), República de Corea (24), Malasia (14), Vietnam (2), Emiratos Árabes Unidos (3), India (3), Filipinas (3), Camboya (1), Nepal (1), Sri Lanka (1), Estados Unidos (2), Canadá (7), Australia (10), Alemania (3), Francia (6), Reino Unido (3), Italia (3), Rusia (2), Bélgica (1), Eslovenia (1), España (1) y Suiza (1).

Antes de su viaje:

- Evite los viajes no esenciales a China (incluye las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, o Taiwán si intente poseer su viaje).
- No existe una restricción de viaje a China, sin embargo, es necesario aplicar medidas preventivas si usted viaja a algunas de las áreas afectadas por el brote.
- Tenga su esquema de vacunación al día de acuerdo con su grupo de edad.
- Manténgase y refuerce las medidas de prevención general y del contacto para evitar enfermarse.

Durante su viaje:

- Lave sus manos con frecuencia, sobre todo después de tener contacto con animales, vivos o muertos, o personas que pudieran estar enfermas o infectadas. (Use jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos. También puede usar soluciones a base de alcohol gel con concentración mínima del 70% para fricción de manos).
- Solo como **alimentos bien cocinados** y **bebida agua** que haya sido **desinfectada o embotellada** comercialmente.
- Utilice la parte interna de su codo al toser o estornudar.
- Evite el contacto con personas enfermas.
- Evite lugares concurridos o eventos donde asista un gran número de personas.
- Evite contacto con animales vivos o muertos, los mercados de animales y los productos que provienen de animales como la carne cruda.
- Utilice cubre bocas cubriendo su nariz y boca, si no puede evitar alguna de estas situaciones.
- Si enferma durante su estancia, solicite atención médica y evite auto-mediciarse.

Después de su viaje:

- Si vivió o viajó a China (incluye las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, o Taiwán) en los últimos 14 días y a su regreso a México presenta síntomas de enfermedad respiratoria aguda solicite atención médica inmediata y no se auto-medique.
- Antes de acudir a salas de urgencias u hospitales **informe al personal de salud sobre su viaje**.
- Si presenta síntomas **evite exponer a otras personas y use cubre bocas**.

Enfermedad COVID-19 por SARS-Cov-2

Para toda la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de primer nivel Hospitalaria (UVH) de segundo y tercer nivel del país, miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y personal del Sistema Nacional de Salud.

A través del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) respecto a los **casos de COVID-19** en diferentes países, se informa lo siguiente:

Situación epidemiológica:

El 31 de diciembre de 2019, autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China informaron sobre la presencia de un conglomerado de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida, estableciendo un vínculo con un mercado de mariscos y animales.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron la presencia de un "Nuevo Coronavirus (2019-nCoV)" identificado como posible etiología de dicho síndrome.

El 13 de enero de 2020, el Ministerio de Salud Pública de Tailandia reportó el primer caso confirmado por laboratorio de 2019-nCoV en un paciente de 61 años residente de Wuhan, China.

El 14 de enero, Japón informa la presencia de un caso de neumonía con antecedente de viaje a Wuhan, que se confirmó por laboratorio para 2019-nCoV.

COVID-19 por SARS-Cov-2

Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, cerdos, aves, etc.). Se han descrito coronavirus que evolucionan y desdibujan la capacidad de transmitirse de animales a humanos y propagarse entre las personas, como es el caso del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS).

Las autoridades sanitarias de China secuenciaron el genoma completo del "2019 Nuevo Coronavirus" o "2019-nCoV". El virus es genéticamente distinto de otros coronavirus como SARS-Cov y MERS-Cov. Al igual que el SARS-Cov, es un Beta-Cov linaje B.

Inicialmente los casos notificados fueron como síncosis, un mercado de mariscos y animales en Wuhan, China. Actualmente existe evidencia de transmisión persona a persona.

El 7 de marzo, la OMS emite la declaración de pandemia.

El 24 de marzo, la Secretaría de Salud anunció que México entró al escenario 2, de transmisión comunitaria, establecido por la OMS.

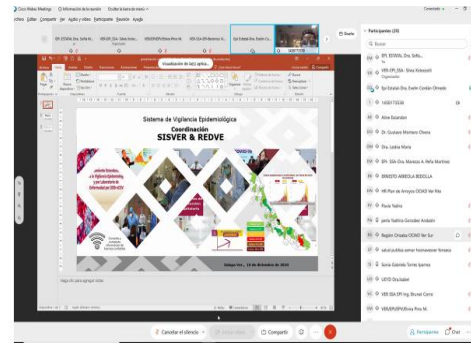
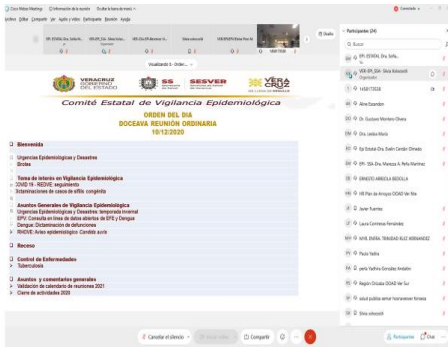
- Capacitación en Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio para las Infecciones Respiratorias Agudas a Directores de Hospitales, Jefes de Jurisdicción y personal de unidades de salud, presencial y virtual, en coordinación con la Dirección de Atención Médica; y a epidemiólogos de las Jurisdicciones Sanitarias y de las diferentes instituciones del Sector Salud;



- Difusión permanente de la actualización de los Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio, para las infecciones respiratorias agudas;
- Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud con la participación de todas las instituciones del sector, la Secretaría de Educación de Veracruz y la Secretaría de Protección Civil, para coordinar acciones para enfrentar la pandemia por COVID-19;



- 3 Reuniones de coordinación en el Comité Estatal Interinstitucional de Vigilancia Epidemiológica, para actualización;
- 21 reuniones de los Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio y seguimiento de los sistemas de vigilancia de mortalidad por COVID-19;



- Reunión de coordinación en el seno del Consejo Estatal de Salud (COESA), para acordar las actividades estatales alineadas a la Estrategia Nacional de Sana Distancia, así mismo la conformación de un Comité Técnico, integrado por personal de las Direcciones de Salud Pública, Atención Médica, Protección Contra Riesgos Sanitarios, Administrativa, Jurídica, Infraestructura, Planeación y Desarrollo, y Enlace de Comunicación Social, para evaluación del comportamiento epidemiológico de COVID-19 y la planeación de estrategias de acuerdo al análisis de información;
- Participación en 298 conferencias nocturnas de la Estrategia Estatal Contra el Coronavirus, difundiendo la situación epidemiológica de COVID-19 en el Estado;



Con apoyo del personal de la Estrategia Nacional para el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se realizaron sesiones virtuales para que los pacientes que integran los Grupos de Ayuda Mutua y Grupos Preventivos de UNEME-EC continuaran con su actividad física desde casa.

Se realizó la difusión de materiales informativos con las recomendaciones generales para el autocuidado, activación física y alimentación.

Se efectuaron cápsulas informativas oficiales de nutrición y activación física para ser difundidas, y que las recomendaciones ahí descritas sean llevadas a cabo sin salir de casa.

El tratamiento farmacológico fue otorgado a los familiares y con surtimiento calculado para 1 mes, de los pacientes que llevan control en la unidad de salud, a fin de que fuera administrado en tiempo y forma, evitando el descontrol de sus enfermedades y dando cumplimiento a la estrategia “Quédate en Casa”.

Se capacitó a **143** profesionales de la salud del primer nivel de atención de las 11 Jurisdicciones Sanitarias y Oficina Central en los cursos de:

- Programa de capacitación en infección por SARS-CoV-2 en atención primaria a la salud;
- Apoyo psicosocial al personal de salud y a la población en general en situación por COVID-19;
- Estrategias de intervención para la gestión del estrés por COVID-19, y
- Manejo de residuos RPBI.

En el marco del Día Mundial del Corazón, se llevó a cabo el curso de capacitación virtual bajo el lema “Usa el corazón para prevenir las enfermedades cardiovasculares”, en el cual se presentaron los temas: “Prevención y manejo del Riesgo Cardiovascular en los pacientes con Enfermedades Crónicas” y “Alimentación saludable del paciente crónico”, teniendo la participación de **600** profesionales de la salud de las 11 Jurisdicciones Sanitarias y Oficina Central, así como participantes de los estados de Guanajuato y Yucatán.

Con motivo del Día Mundial de la Diabetes, se llevó a cabo el curso de capacitación virtual con el lema “El personal de Enfermería marca la diferencia”, brindando los temas “Panorama epidemiológico de la diabetes”, “Diabetes: foco en agonistas del receptor de GLP-1” y “Uso correcto del dispositivo y técnica de aplicación”, con un aforo de más de **1,000** participantes con la presencia de profesionales de la salud de las 11 Jurisdicciones Sanitarias y Oficina Central en la Entidad, así como de Centroamérica.

Se llevó a cabo una capacitación para el uso y Manejo de medicamentos de vanguardia para el control de la diabetes mellitus, como Inhibidores del co-transportador sodio glucosa tipo 2 (ISGLT2), dirigida a personal médico de las 11 Jurisdicciones Sanitarias y de Oficina Central con un total de **400** participantes.

Reuniones de trabajo y capacitación constante a los **11** Responsables Jurisdiccionales del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y Atención del Adulto Mayor.

Se programaron y realizaron **10** capacitaciones virtuales al personal operativo de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en el Primer Nivel de Atención en las 11 Jurisdicciones Sanitarias.

Taller de insulinización Virtual en el que participaron **21** profesionales de la salud del Estado.

Con relación a las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes en el Primer Nivel de Atención, se llevaron a cabo sesiones de actividad física y talleres para la adopción de estilos de vida saludables a través de plataformas virtuales dirigidos a la población de responsabilidad que vive con enfermedades cardiometabólicas, adscrita a centros de salud del primer nivel de atención.

Médico especialista	Nutrióloga Estatal	Nutriólogos Jurisdiccionales	Activadores Físicos Jurisdiccionales
122 sesiones de actividad física	95 talleres para adopción de estilos de vida saludables	1,407 talleres para adopción de estilos de vida saludables	2,299 sesiones de actividad física.

En el mes de mayo, el Estado se unió de manera virtual al curso nacional de “Acompañamiento durante la contingencia por coronavirus y primeros auxilios psicológicos” con un total de **112** participantes.

En el mes de julio se implementó un Curso de Capacitación Virtual relacionado con el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en el cual se expusieron los temas “Prevención del Maltrato en el Adulto Mayor”, “Viejismo” y “Resultados de la Encuesta sobre Salud y las Experiencias de Vida de las Personas Adultas Mayores, contando con la presencia de **245** participantes.

En el mes de agosto, en conmemoración del “Mes de las personas adultas mayores”, se llevó a cabo un evento virtual presentando los temas “Cultura del Buen Trato en las Personas Adultas Mayores” y “Sarcopenia en la Persona Adulta Mayor”, con una participación de **200** personas.

En el mes de octubre se realizó la Segunda Jornada Académica Multidisciplinaria “Para una Vejez Activa y Saludable” durante la cual se abordaron los temas “El Adulto Mayor en Tiempos de COVID-19”, “Acompañamiento Emocional de los Adultos Mayores” y “Medidas para Adultos Mayores Frente a la Pandemia”, contando con un aforo de **207** asistentes.

Durante el periodo enero a diciembre 2020, el personal de Gerontología otorgó **1,003** capacitaciones y talleres dirigidos a Cuidadores Primarios y personal de salud del primer nivel de atención, por encima de la meta establecida en el periodo en cuestión (864 capacitaciones y talleres), durante los cuales se abordaron los temas “Prevención de Caídas en el Adulto Mayor”, “Deterioro Cognitivo” y “Osteoporosis”.

Como parte del seguimiento a las actividades para un envejecimiento activo y saludable en la entidad, el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento (COESAEN) llevó a cabo 6 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria de manera virtual derivado de la contingencia por la COVID-19.

Se ha capacitado a un total de **1,938** personas, incluido personal médico y paramédico, así como a población en general, como Cuidadores Primarios en Salud en las 11 Jurisdicciones Sanitarias y Oficina Central.

Los cursos de capacitación fueron dirigidos a profesionales de la salud, específicamente de las áreas de medicina, enfermería, nutrición, psicología, odontología, así como promotores de la salud con un total de **7,422** profesionales de la salud.

Acciones para la Salud de Migrantes

Se implementaron campañas de perifoneo en vinculación con las principales instituciones que brindan atención a migrantes como son el Instituto Nacional de Migración, COMAR, ACNUR, Cruz Roja Internacional y Consulados de los principales países de procedencia de población migrante en el estado, así como en las 11 Jurisdicciones Sanitarias; difundiendo de manera coordinada los materiales informativos para viajeros en las principales plazas de llegada con la descripción de los síntomas, completado con el número de atención si se llegase a presentar un caso sospechoso.

Se realizó la promoción del protocolo de “Sana Distancia”; del cual se les informó a todas las dependencias encargadas de brindar atención a migrantes, así como a los consulados.

Se realizó la difusión en los albergues, casas de migrantes y estaciones migratorias, del “Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados”, para que estuviesen informados sobre el manejo adecuado de los lugares que dan asilo o aglomeran a población migrante.

A los consulados de Honduras, El Salvador y Guatemala, se informó sobre las medidas anticipatorias y preventivas, a fin de que se tomen las medidas cautelares y los datos recaudados hasta el momento en relación al brote internacional de coronavirus (COVID-19); esto mantiene el lazo comunicativo entre las dependencias internacionales y los servicios de salud de Veracruz.

Con la finalidad de fortalecer la información se elaboró el documento “Lineamientos de Nueva Normalidad para Población Migrante en el Estado de Veracruz.”, en el cual se marcan las pautas y protocolos sanitarios para el caso específico de la población migrante del estado; teniendo como objetivo dar conocimiento sobre estas medidas en beneficio de los migrantes de tránsito, jornaleros agrícolas, así como los que retornan al país.

Por medio de las Jurisdicciones Sanitarias, se ha integrado la presentación “Migrantes Internos Jornaleros y COVID-19” para el conocimiento y el correcto manejo de los espacios donde laboran y albergan a estas poblaciones, teniendo como finalidad mitigar todo riesgo de contagio que pudiesen afectar a estos grupos.

Acciones para la Salud de la Población Indígena

Con la participación de promotores de salud bilingüe interculturales de las Jurisdicciones Sanitarias de Pánuco, Poza Rica y Orizaba en colaboración de la Dirección General de Promoción de la Salud a Nivel Federal, se elaboraron historietas en audio y audio-imagen, en lenguas indígenas: Huasteco, náhuatl y Totonaco con 13 temas con medidas anticipatorias y preventivas, para su difusión a la población indígena, Presidentes Municipales y Organismos con los que se tenga interacción.

En coordinación con la Universidad Veracruzana Intercultural, se difundió material comunicacional, en audios y videos en 7 lenguas indígenas: náhuatl del centro, náhuatl del sur, tének, tepehua, tutunaku, zoque y zoquepopolca; a las 11 Jurisdicciones Sanitarias y a la Red Veracruzana de Municipios por la Salud, con énfasis en los 33 municipios del Corredor Interoceánico.

Difusión y ejecución del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF:14/05/2020) que instruye poner en práctica la “Guía para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, ante la Emergencia Sanitaria Generada por el virus SARS-CoV2”, en las 11 Jurisdicciones Sanitarias.

Implementación de los “Elementos interculturales frente al COVID-19: “Si te cuidas tu nos cuidamos todos”, con la finalidad de fortalecer los mensajes sobre medidas anticipatorias y preventivas, en las 11 jurisdicciones sanitarias.

Elaboración de la Estrategia de “Abordaje para Población Indígena del Estado de Veracruz: La Nueva Normalidad”, y difusión en los municipios con presencia indígena para su aplicación.

Acciones de atención médica directa a la población

Etapas 1. Preparación

A partir del mes de febrero de 2020, se realizaron cinco reuniones y tres videoconferencias con las 56 unidades hospitalarias, los dos centros de salud con hospitalización y la unidad de especialidades médicas Platón Sánchez de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), para definir los criterios de actuación frente a la pandemia por COVID-19:

- 59 planes de contingencia integrados;
- Elaboración de protocolos de atención con los algoritmos para la estandarización de procedimientos;
- Elaboración del diagnóstico situacional para analizar y evaluar las necesidades de equipamiento, material e insumos y personal.;
- Desarrollo de plataforma informática en línea para el registro oportuno y confiable de casos de infección respiratoria aguda grave (IRAG), y
- 5 capacitaciones en toma de muestra en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

El 3 de marzo del presente año, a través de videoconferencia con los Jefes de Jurisdicciones Sanitarias se proporcionan los lineamientos para la atención de pacientes COVID-19, describiendo algoritmo de atención en el primer nivel, insumos, protección del personal y medidas de prevención.

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), realizó acciones de capacitación y asesoría a las distintas corporaciones, ayuntamientos y dependencias que disponen de áreas específicas para la atención de emergencias. Los principales temas abordados fueron sobre medidas de prevención, protección y traslados de casos sospechosos o confirmados por COVID-19.

A partir del mes de marzo de 2020, se realizó la distribución de claves de material de curación de manera bimestral para la contingencia COVID-19 a las 11 Jurisdicciones Sanitarias, realizando validación extraordinaria en caso de tener la necesidad; a la fecha contamos con 80 % de abasto de las claves autorizadas.

Dentro de las medidas tomadas para proteger al becario de pregrado y posgrado, a partir del 23 de marzo del 2020, fueron suspendidos los campos clínicos para ciclos clínicos de las diferentes instituciones educativas con las que se tiene convenio y retirados los médicos internos de las instalaciones de la Secretaría de Salud, la misma medida se tomó con los y las pasantes de las disciplinas no sustantivas como odontología y carreras afines; los médicos residentes, pasantes de medicina y enfermería continuaron sus actividades habituales, con excepción de aquellos que cursaban con alguna comorbilidad, proporcionándoles el Equipo de Protección Personal (EPP) necesario y espaciando su permanencia en las unidades y hospitales a fin de disminuir su exposición al virus.

Cuatro médicos residentes fueron capacitados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y el Instituto de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, en el curso inmersión para la atención de la enfermedad por el Coronavirus 2019, el cual consistió en una capacitación teórico práctica con una duración de 100 horas. Esto permitió integrarlos en la atención directa del paciente grave.

En esta etapa se realizaron 23 cursos en modalidad virtual alcanzando 2,855 participaciones y 1,101 sesiones de Educación Continua que incluyen sesiones generales y departamentales con 22,146 participaciones. Destaca el Curso Apoyo Psicosocial al personal de salud y a la población en situación de COVID-19 elaborado por personal de SESVER.

Etapa 2. Implementación

Al mes de mayo de 2020, se refirieron a través del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, 109 pacientes (sospechosos y confirmado de COVID-19), efectuándose el primer traslado el día 30 de marzo.

Se emitieron 27 instrucciones de actuación para la red hospitalaria de SESVER y para las 11 jurisdicciones sanitarias con la finalidad de estandarizar los criterios de atención.

Se visitaron el 100% de las unidades de la red IRAG con la finalidad de definir las rutas de circulación y verificar el funcionamiento del Triage respiratorio.

Supervisión al 100% de las jurisdicciones sanitarias para verificar el funcionamiento de los filtros y el sistema de reporte.

Supervisión de áreas de toma de muestra del 100% de las unidades.

A través del personal que forma parte del Sistema de Atención Médica de Urgencias del Estado de Veracruz (SAMUV), otorgamos atención directa a las personas con sintomatología sospechosa o confirmada de COVID-19, sobre los cuidados generales y signos de alarma para quienes se encuentran en aislamiento domiciliario, o en el traslado a una unidad hospitalaria para pacientes que presentan complicaciones. Realizamos 688 atenciones prehospitales de pacientes sospechosos de COVID-19 en coordinación con Cruz Roja Mexicana, Cruz Ámbar y Protección Civil.

A través de las brigadas del Programa Médico Amigo, otorgamos 93 atenciones médicas domiciliarias, así como acciones de promoción sobre medidas preventivas en terminales de autobuses y lugares públicos.

Con personal médico del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, fortalecimos la prestación de servicios en el Hospital Regional de Coatzacoalcos, durante en guardias nocturnas y jornada acumulada.

Etapa 3. Reconversión

Se elaboró el Plan de reconversión hospitalaria de SESVER en el que se contemplaron mecanismos de coordinación, de manejo integral de la información, de capacidades de respuesta y de recursos para su ejecución. Se activaron protocolos y procedimientos en espacios físicos seguros, con énfasis en las medidas de aislamiento, capacitación y entrenamiento de su personal en el uso de EPP, manejo de pacientes, toma y manejo de muestras, así como manejo y disposición de residuos biológicos peligrosos.

En la **primera fase** en SESVER se designaron seis unidades hospitalarias COVID-19, mismas que cuentan con unidades de cuidados intensivos para el caso de los pacientes graves: en la región Totonaca, el Hospital Regional Poza Rica de Hidalgo; en la región Capital, el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio y el Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón; en la región Las Montañas el Hospital Regional Río Blanco; en la región Sotavento el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz y en la región Olmeca el Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías, en total en esta fase contamos con 152 camas COVID-19 y 199 ventiladores volumétricos funcionales.

Criterios de actuación:

- Para la recepción de pacientes con síntomas respiratorios: área de identificación y priorización Triage respiratorio localización externa y/o interna y áreas alternas para su ubicación.
- Establecer rutas de tránsito diseñadas para evitar el acercamiento y convivencia directa entre pacientes, ruta de traslado de pacientes intrahospitalario hacia las áreas de Rayos X y de terapia intensiva.
- Designación de sanitarios de uso exclusivo individuales o por grupos de cohorte con similar diagnóstico clínicos.
- Organización de jornadas de trabajo y distribución del personal médico, de enfermería, de vigilancia epidemiológica, de control de infección (limpieza), de ingeniería biomédica y/o departamento de conservación; técnicos en inhaloterapia, paraclínicos, camilleros, administrativos, tomando en cuenta el potencial ausentismo.
- Uso de equipo de protección personal, con énfasis en medidas de prevención de infecciones, higiene de manos, aislamiento de contacto y pruebas de ajuste de mascarillas N95 para el personal que realizará procedimientos generadores de aerosoles.
- Definición de procedimientos asistenciales (manejo no crítico y crítico), control de infecciones, programa de uso de antibióticos y desescalamiento, traslados intrahospitalarios y documentación.
- Estimación y gestión del abasto de medicamentos, material de curación y adquisición de equipo de protección personal.
- Diferimiento de cirugías programadas o electivas de alta complejidad para no saturar la terapia intensiva.
- Expansión de áreas y disponibilidad de camas para COVID-19.
- Egreso de pacientes o contrarreferencia a unidades de apoyo hospitalario, para su recuperación con la condicionante de que no requiera apoyo ventilatorio.
- Sistematización de procesos con altos estándares de calidad para COVID-19.
- Se realizó la aplicación sistemática de los algoritmos de atención elaborados por el grupo de expertos clínicos, en todas las unidades médicas.
- Suspensión de servicios no urgentes como: medicina física y rehabilitación, endoscopia electiva, y estudios o procedimientos programados que no ponen en riesgo la vida de los pacientes.

En la **segunda fase**, se consideraron las siguientes unidades: en la región Huasteca Baja, el Hospital General de Tuxpan Dr. Emilio Alcázar; en la región Totonaca, el Hospital Regional Poza Rica de Hidalgo; en la región Las

Montañas el Hospital Regional Río Blanco; y en la región Olmeca el Hospital General de Minatitlán y el Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos.

Hospital	No. de Camas
H. G. Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	36
H. R. Poza Rica	60
Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	55
H. R. de Xalapa Dr. Luis F. Nachón	12
H. R. Río Blanco	70
Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	60
H. G. Boca del Río	59
H. R. Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	33
H. G. Minatitlán	44
Total	429

En la **tercera fase** con la finalidad de permitir una mayor reconversión hospitalaria establecida en fases anteriores, se estableció el modelo de escalamiento en las inmediaciones de las instalaciones hospitalarias y de expansión independiente de las unidades hospitalarias establecidas para la generación de nuevas camas de hospitalización para pacientes no críticos.

En el modelo de escalamiento se consideran los Centros de Atención Médica Extendida COVID-19 (CAME C-19), dependiente administrativamente de SESVER, los cuales son sitios de atención alternativa de la red hospitalaria de SESVER que tienen la finalidad de evitar o disminuir la sobrecarga y saturación hospitalaria para la atención de pacientes de 18 años y más, sintomáticos leves a moderados en situación de vulnerabilidad que requieren de vigilancia médica continua hasta su recuperación e integración a su entorno familiar o comunitario; estos pacientes no requieren de cuidados de enfermería extensivos, pueden necesitar oxígeno y tienen, por lo general, movilidad propia.

CAME	No. de Camas
Velódromo Xalapa	30
Boca del Río Raqueta	30
Coatzacoalcos	20
Salud Mental Orizaba	30
Total	110

En el diseño de los CAME C-19, se consideraron los criterios establecidos en los Lineamientos de Implementación de Centros de Atención Temporal COVID-19 (CAT-COVID-19) y Hospitales móviles (EMT); las Recomendaciones para la expansión de capacidades de atención clínica y despliegue de equipos médicos de emergencia; las Consideraciones para los sitios de atención alternativa, Consideración de prevención y control de infecciones para sitios de atención alternativa y las Consideraciones operativas para la gestión de casos de COVID-9 en centros de salud y comunidad emitidos por la Secretaría de Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Centers for Disease Control and Prevention.



Como parte de los esfuerzos para enfrentar los efectos frente al COVID-19 y con el objeto de brindar atención específica a enfermos de este padecimiento, se realizó la habilitación de dos espacios no hospitalarios para atención de pacientes por enfermedad SARS-COV-2, Centro de Atención Médica Expandida (CAME-COVID-19), en el Centro de Raqueta del Instituto Veracruzano del Deporte en Boca del Río Veracruz y en el Velódromo Internacional de Xalapa Veracruz, acciones realizadas con recursos fiscales por 5.9 millones de pesos.

Se habilitó y puso en marcha el Hospital Psiquiátrico de Orizaba en las áreas de hospitalización y espacios de servicio y soporte; se habilitaron diversas áreas del Hospital Materno-Infantil de Coatzacoalcos y el Hospital General de Minatitlán; todas estas acciones fueron realizadas con recursos Aprovechamientos-19 por un importe de 32.1 millones de pesos.

Las fortalezas más relevantes en los CAME son las siguientes: Infraestructura adecuada y accesible para la atención de los pacientes, con acceso a las ambulancias, TRIAGE², hospitalización para adultos, para personas con capacidades diferentes, farmacia, baños, vestidores, regaderas y contando con servicio de internet.

Dispone de áreas de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI), de almacenamiento de gases, séptico, de abastecimiento y resguardo de alimentos, así como de servicios generales.

El personal se encuentra con capacitación teórica y práctica para la atención de pacientes con COVID-19, los servicios de imagenología, esterilización, laboratorio y lavandería serían subsidiados por los hospitales de la jurisdicción a la que pertenecen, se cuenta con apoyo de ambulancias de protección civil, bomberos, además el equipo, mobiliario e instrumental se colocaría en el CAME al entrar en funcionamiento.

Es importante señalar que, en la visita de supervisión, se entregaron **370** ejemplares de la infografía "Recomendaciones al Personal de Salud en la Contingencia COVID-19", mismas que se distribuyeron en nueve unidades médicas.

² Método de selección y clasificación de pacientes empleado en la medicina de emergencias y desastres.

Riesgos Sanitarios

Vigilancia Sanitaria

Se creó una estrategia de visión prospectiva (epidemiológico, social, económico, político, científico y tecnológico) con el propósito de fomentar, fortalecer e implementar acciones de seguridad sanitaria, para el control de las rutas de exposición durante los escenarios I, II y III del desarrollo del evento epidemiológico “COVID19 CONTENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS”, y las etapas de salida y recuperación. Parte de los principios de la Vigilancia Sanitaria Proactiva señalado por el Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria y la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), con un modelo de atención primaria a la salud y acción participativa en aplicación y ejercicio de la planeación para el desarrollo, considerando la premisa de “Enfermar no es una Opción”.

Dicha estrategia se desarrolló atendiendo en inicio los componentes epidemiológicos y el de las determinantes sociales de salud, entre las que se incluye los daños económicos en los establecimientos públicos y privados derivados de la pandemia en cuestión y plantea tres momentos:

1. Aplicación de Guías rápidas de autoevaluación,
2. Análisis de determinantes y aplicación de medidas de control, y
3. 3. Ejercicio de integración con los propietarios y/o responsables para minimizar daños socioeconómicos en las etapas de salida y recuperación.

La estrategia opera con videoconferencias en la plataforma bigbluebutton para los interesados, donde se informa de los objetivos, principio ontológico, operación, descarga y captura de las Guías rápidas de autoevaluación, buscando con ello la eficiencia administrativa y no exponer sin necesidad al personal operativo a los escenarios con mayor probabilidad de contagio de SARS-CoV-2.

Se habilitó el sitio web www.ssaver.gob.mx/riesgos-sanitarios/covid-19 para conocimiento y consulta de la “Guía Rápida de Autoevaluación de Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad”, para los diferente escenarios de mayor vulnerabilidad, con el propósito de dotar al propietario, responsable, encargado y/u ocupante del establecimiento de un instrumento que les permita supervisar y evaluar las condiciones sanitarias de los establecimientos, capacitación al personal y establecer las medidas de control sanitario para disminuir los factores de riesgo asociados a las rutas de exposición directa e indirecta al SARS-CoV-2 (COVID-19”).

Mediante oficios y reuniones presenciales se presentó y difundió dicha estrategia en diversos sectores de la población veracruzana, participando del sector privado la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) de Xalapa, Cardel y Veracruz, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz, Sociedad Cooperativa de Autotransporte de Camioneros del Servicio Urbano de Jalapa Ver. S.C.L. y Asociaciones Farmacéuticas; del sector público, la Dirección General de Transporte del Estado (DGTTE), Secretaria de Gobierno (SG), Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana de la

Secretaría de Seguridad Pública (SPPCSSP), Centros Federales de Readaptación Social (C.E.F.E.R.E.S.O). 5 “Oriente”; así como, las once Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Veracruz.

Derivado de lo anterior, se fortaleció dicha estrategia con la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR Cardel), a través de videoconferencias con las 12 presidencias adscritas a distintas delegaciones del Estado, para mantener una pertinente comunicación y actuar con la corresponsabilidad de conformidad con el ámbito de nuestra competencia.

El 22 de junio del 2020, se emite en la Gaceta Oficial del Estado el “Acuerdo que emite los Lineamientos para el Regreso a la Nueva Normalidad de las actividades económicas de forma ordenada, gradual y cauta en el estado de Veracruz” que indica la puesta en marcha de una plataforma electrónica temporal para que se registren con carácter de obligatorio los establecimientos y centros de trabajo que se incorporarán a la Nueva Normalidad, con la finalidad de que realicen la autoevaluación del protocolo de seguridad sanitaria para la prevención del COVID-19 en el Estado de Veracruz y otorgar un código QR que lo identifique que ha cumplido con los lineamientos, protocolos y guías emitidas por las autoridades correspondientes.

Se desarrolló la plataforma Lineamientos de aplicación para el Protocolo de prevención y control del SARS-CoV-2 (COVID-19), la cual permite al personal responsable de establecimientos comerciales y centros de trabajo de la micro, pequeña, mediana y grande empresa, jefaturas de centros o personal directivo de instituciones; evaluar las condiciones sanitarias de infraestructura y equipamiento, supervisar la operación y responsabilidad compartida con la población y la capacitación del personal para establecer las medidas de control sanitario asociadas a los factores de riesgo en las rutas de exposición directa e indirecta al virus SARS-CoV-2.

Se llevó a cabo la campaña estatal “Mesas de Trabajo para la Obtención y difusión del cartel con Código QR” cuyo objetivo fue apoyar a la micro y pequeña empresa con asesoría personalizada para la obtención inmediata de su código QR en los municipios con menor número de capturas, así como en las principales cabeceras municipales del estado de Veracruz en coordinación con las autoridades municipales. Se realizaron mesas de trabajo en 88 municipios.

Cuadro 4. Establecimientos que obtuvieron su registro QR

Jurisdicción	Si cumplen	No cumplen	Total general
I. Pánuco	1559	141	1700
II. Tuxpan	1113	170	1283
III. Poza Rica	2765	612	3377
IV. Martínez de la Torre	1518	171	1689
V. Xalapa	4537	824	5361
VI. Córdoba	2660	351	3011
VII. Orizaba	3367	556	3923
VIII. Veracruz	6732	1318	8050
IX. Cosamaloapan	1738	410	2148
X. San Andrés Tuxtla	1868	383	2251
XI. Coatzacoalcos	4425	741	5166
Total:	32282	5677	37959

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2020

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Plataforma temporal de Lineamientos del protocolo de Seguridad sanitaria para la prevención de COVID-19 en el Estado de Veracruz.

Se llevaron a cabo los registros de las Guías de Autoevaluación para Centros de Readaptación Social (CERESOS) y Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) en todo el Estado de Veracruz.

Se realizaron operativos en las jurisdicciones de Xalapa, Veracruz, Poza Rica y Coatzacoalcos para dar cabal cumplimiento a los Acuerdos Federales y demás disposiciones publicadas.

Así mismo, se realizaron operativos en Coatzacoalcos, Poza Rica y Veracruz para exhortar a los establecimientos no esenciales al cierre voluntario. En total se realizaron 705 exhortos de los cuales 232 fueron realizados en Coatzacoalcos, 237 en Poza Rica y 236 en Veracruz.

Autorizaciones Sanitarias

Se elaboró el documento de "Procedimiento para el manejo de cadáveres positivos a SARS CoV2 COVID-19 en el Estado de Veracruz", el cual fue distribuido a los departamentos de Regulación Sanitaria de las 11 jurisdicciones para su difusión a 163 establecimientos de servicios funerarios con o sin servicio de cremación, presidentes municipales y establecimientos de atención médica en el estado. Así mismo se implementó específicamente la "Guía rápida de autoevaluación de buenas prácticas de higiene y sanidad en: Funerarias, Velatorios, Servicios Forenses, Mortuorios, Panteones para disminuir el factores de riesgo sanitarios en la población expuesta al COVID-19", en el que se señalan las recomendaciones mínimas necesarias que se sugieren aplicar en los establecimientos en comento, así como la realización de visitas de verificación para constatar su cumplimiento, siendo difundida dicha información a través de las once Jurisdicciones Sanitarias.

Políticas para la contención de los riesgos sanitarios

Se trabajó con 300 elementos de regulación sanitaria distribuidos en 59 brigadas en todo el Estado, realizando acciones de asesoría relacionadas al virus SARS-CoV2; distribución de insumos como jabón líquido, gel antibacterial, plata coloidal y cloro; talleres para elaboración de jabón y gel; así como capacitaciones para la identificación oportuna de casos.

Acciones preventivas de comunicación de riesgos y fomento sanitario

Respecto a las acciones de difusión y fomento sanitario, a partir de febrero se diseñaron 103,562 materiales sobre COVID-19 que se distribuyeron a través de las 11 jurisdicciones sanitarias en puntos de mayor afluencia de personas (plazas, mercados y centrales de autobuses).

Por otro lado, en abril se enviaron a las 11 jefaturas de Regulación Sanitaria Jurisdiccional y las unidades de Sanidad Internacional la guía de elaboración de jabón líquido para su preparación y distribución; y los insumos necesarios para realizar las actividades de fomento sanitario en la población (jabón, agua oxigenada, botas de hule, trajes de bioseguridad, cubrebocas, googles y material de difusión). Así como la estrategia interinstitucional para realizar la distribución de insumos para mitigar la transmisión del SARS-CoV2 en la población vulnerable.

En cifras, se han entregado y realizado 61 mil 776 carteles, 121,534 dípticos, 199 pendones, 519 lonas para anuncios espectaculares, 430 mil 512 piezas de alcohol gel al 70%, 23 mil 623 litros de jabón líquido y 74 mil 909 barras de jabón; y se han impartido 417 pláticas.

Sanidad internacional

Desde la emisión de la alerta sanitaria por el virus SARS-CoV2 se iniciaron reuniones de coordinación con capitania de los puertos de Tuxpan (Región Huasteca Baja), Veracruz (Región Sotavento) y Coatzacoalcos (Región Olmeca), así como con los responsables de los aeropuertos de Poza Rica de Hidalgo (Región Totonaca), Xalapa (Región Capital), Veracruz (Región Sotavento) y Minatitlán (Región Olmeca). En estas, se establecieron mesas de trabajo y talleres donde se abordaron temas del uso correcto de cubrebocas, y en puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Tuxpan se puso en práctica el protocolo a seguir por la contingencia de COVID-19 para embarque y desembarque de tripulantes nacionales e internacionales.

En el puerto de Veracruz se definió el área de cuarentena para embarcación con caso sospechoso en la zona de fondeadero para la visita médico sanitaria de países con transmisión local de COVID-19 y se restringió el flujo de tripulantes, así como los cambios de tripulación. Se implementó un protocolo para evitar la propagación y detección oportuna de casos de COVID-19 en el puerto.

En el caso de los aeropuertos, en Poza Rica de Hidalgo (Región Totonaca) se realizaron pláticas con el personal respecto a la detección y prevención de COVID-19. En Minatitlán (Región Olmeca), se implementaron los protocolos para la supervisión de salida y llegada de vuelos, y en Veracruz (Región Sotavento) se establecieron vínculos de colaboración con Aeropuertos del Sureste (ASUR) comandancia, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Gendarmería, Migración, aerolíneas, Secretaría de Marina y Medicina preventiva del transporte para aplicar las medidas sanitarias emitidas en la circular CO SA-09.1 por la contingencia de COVID-19 emitida por Medicina Preventiva del Transporte y la Agencia Federal de Aviación Civil en conjunto con la Secretaría de Salud.

En los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan de se realizaron 1,908 inspecciones médico-sanitarias y 43,496 monitoreo de temperatura y se entregaron 7,140 trípticos a tripulantes de embarcaciones nacionales e internacionales. En los aeropuertos se realizaron 98 inspecciones médico-sanitarias, se entregaron 8,490 trípticos y 330,990 monitoreo de temperatura.

Prevención y Atención de Emergencias y Desastres

Las brigadas sanitarias en sus acciones de campo para la mitigación del SARS-CoV-2 realizaron 32,726 pláticas de saneamiento; 3,515 pláticas sobre manejo higiénico de alimentos; 5,495 monitoreos de cloro residual; se distribuyeron 51,290 frascos de plata coloidal; 2,393 kg de hipoclorito de sodio y se realizaron 1,512 pruebas de Colilert. Con todas estas actividades se protegió a 8 millones 500 mil habitantes y visitantes.

Planeación estratégica

Consejo Estatal de Salud

Con la finalidad de establecer estrategias interinstitucionales para la prevención de la transmisión del COVID-19 en el Estado, el Consejo Estatal de Salud (COESA) realizó tres sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias, logrando con ello trabajar de manera coordinada no sólo entre las instituciones del sector salud, sino incluyendo también a las dependencias y entidades de la Administración Estatal.

A través de estas sesiones se lograron establecer 14 acuerdos, entre los que destacan:

- Todos los integrantes del COESA contribuirán en la difusión de las medidas preventivas sobre el coronavirus;
- Se establece al Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) como canal único de información oficial sobre coronavirus;
- La Secretaría de Salud informará de manera diaria a la población veracruzana la situación actual e indicaciones a seguir respecto a COVID-19;
- Se conformó un Comité Técnico Permanente al interior de los SESVER, integrado por las Direcciones de Salud Pública, Atención Médica, Protección contra Riesgos Sanitarios, Planeación y Desarrollo, Infraestructura de Salud y Administrativa, así como la Coordinación de Comunicación Social de SESVER, y el COESA transfiere las acciones de seguimiento y operatividad permanente para el COVID-19, y
- Conforme el evento epidemiológico evolucione a fase 1, 2 y 3, las indicaciones y restricciones podrán ser regionales o por municipio, lo cual será dictaminado por el Comité Técnico.

Comité Técnico Permanente de SESVER sobre COVID-19

El Comité Técnico Permanente de SESVER sobre COVID-19 durante 2020 se realizaron 40 reuniones y se establecieron 88 compromisos ante el COVID-19.

Centro de atención telefónica COVID-19

A partir del 29 de febrero de 2020 se estableció el número telefónico 800 0123456 para la atención de la población en dudas y orientación sobre el COVID-19. La función principal de este centro de atención telefónica es la identificación de pacientes con síntomas, confirmando que estos cumplan con la definición operacional vigente, y orientándolos para que acudan a una unidad hospitalaria, un centro de salud, o bien, en caso de no cumplir con los dos supuestos anteriores, se indica a la población que permanezca en su hogar para evitar la propagación de la enfermedad.

Se atendieron 6,136 llamadas de personas que presentan síntomas, de las cuales 3,438 cumplían con la definición operacional, y 2,698 no la cumplían.

Administración eficiente para afrontar la pandemia

Contratación de personal

Se llevaron a cabo 1,135 contrataciones realizadas por el Organismo y el programa de INSABI "Médicos del Bienestar", mediante la publicación de una convocatoria a nivel estatal, con la finalidad de atraer el mayor número de aspirantes con la finalidad de cubrir las necesidades de personal de las Unidades Hospitalarias y Centros de Atención Médica Expandida (CAME).

Personal	Cantidad	SESVER	INSABI
Médicos	326	13	313
Enfermeras	666	226	440
Camilleros	101	101	0
Psicólogos	16	16	0
Trabajo social	21	21	0
Inhalo terapeuta	1	1	0
Químico	4	4	0
Total	1,135	382	753

Hospitales COVID

No.	Unidades Hospitalarias	Total
1	Hospital Regional Poza Rica de Hidalgo	143
2	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio	135
3	Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón	36
4	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	125
5	Hospital Regional Río Blanco	116

6	Hospital Regional de Coatzacoalcos Dr. Valentín Gómez Farías	67
7	Hospital General Tuxpan Dr. Emilio Alcázar	92
8	Hospital General de Boca del Río	58
9	Hospital General de Minatitlán	81
	Otros Hospitales	37
Total		890

Centros de Atención Médica Expandida (CAME)

No.	Unidades Hospitalarias	Total
1	CAME Orizaba	52
2	CAME Boca del Río: Centro de Raqueta	49
3	CAME Velódromo	97
4	CAME Coatzacoalcos	47
Total		245

Se realizó una inversión de 106.4 millones de pesos para la celebración del Convenio de colaboración entre Cuba y el Gobierno del Estado de Veracruz, con la finalidad de recibir brigadas de médicos cubanos que coadyuvaran en la atención de esta pandemia.

Brigadas	Monto
Primera Brigada	40,000,000
Segunda Brigada	21,245,467
Extensión Primera Brigada (2 meses)	31,747,944
Hospedaje y Alimentación	13,372,245
Total	106,365,656

Inversión en Centros de Atención Médica Expandida

Se realizó una inversión de 35.4 millones de pesos en infraestructura y de 46.5 millones de pesos en equipamiento para la operación de los Centros de Atención Médica Expandida CAT-COVID-19.

Sede	Camas	Infraestructura	Equipamiento
Boca del Río	62	750,201.65	11,229,491.68
Xalapa	171	2,561,976.23	21,911,146.62
Orizaba	60	24,198,162.02	11,551,155.86
Coatzacoalcos	40	7,972,000.00	1,800,000.00
Total	333	35,482,339.90	46,491,794.16

Aunado a ello, se invirtieron más de 9 millones de pesos en medicamentos, material de curación y equipo de protección personal para estos establecimientos.

Sede	Camas	Medicamento y Material de Curación	Equipo de Protección Personal
Boca del Río	62	654,753.92	2,731,344.73
Xalapa	171	1,015,112.90	3,062,288.13
Orizaba	60	526,522.43	948,405.89
Coatzacoalcos	40	189,110.49	438,933.40
Total	333	2,385,499.74	7,180,972.15

En marzo de 2019 se llevaron a cabo procesos de adjudicación directa a 4 empresas, por un total de 90 renglones, representando un monto de 25.7 millones de pesos. Lo anterior permitió que el Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos pudiera contar con el **80% del equipamiento requerido** para su funcionamiento.

La inversión para el acondicionamiento y puesta en marcha del Hospital Materno Infantil de Coatzacoalcos para la atención de los pacientes que ameriten hospitalización por la enfermedad del SARS-COV2, operado por la Secretaría de la Defensa Nacional fue de 6.3 millones de pesos.

La inversión para la habilitación del Centro de Atención Médica Expandida (CAME COVID) en estas mismas instalaciones, fue por un monto de 1.6 millones de pesos en infraestructura y 1.8 millones de pesos en equipamiento.

Mantenimiento a Inmuebles e Instalaciones

Se realizaron cápsulas de acrílico para intubación de pacientes en las unidades reconvertidas con una inversión de 40 mil pesos en 37 unidades de segundo nivel de atención.

Mantenimiento a Equipos

Se realizaron mantenimientos a equipos de las unidades reconvertidas para la atención de dicha enfermedad, con una inversión de 25 millones 382 mil 078.67 pesos en 34 unidades de segundo y tercer nivel de atención.

Servicios Subrogados

Se gestionó y controló la operación de servicios subrogados (limpieza, vigilancia, alimentos, lavandería, RPBI y oxígeno) en tres CAME dependientes de SESVER, y los hospitales materno infantil de Tuxpan (Región Huasteca Baja) y Coatzacoalcos (Región Olmeca), con una inversión de 33 millones 661 mil 297.77 pesos.

Área de Portal Institucional

Se desarrollaron 2 micrositios para apoyo a la contingencia sobre COVID-19. El primer sitio, tiene que ver con la difusión de información dirigida a diferentes estratos de la población y el segundo sitio enfocado en difundir información para la contratación de médicos, enfermeras y personal de apoyo para atender la contingencia:

Sitio	Enlace
Coronavirus COVID-19	www.ssaver.gob.mx/coronavirus-covid19
Médicos del Bienestar	www.ssaver.gob.mx/medicosdelbienestar



Patrimonio de la Beneficencia Pública

Se destinaron 48,566 apoyos en 34 centros hospitalarios del Estado, buscando una dispersión regionalizada de los recursos sanitarios en igualdad proporción o de acuerdo a las necesidades de los nosocomios, resultando de la siguiente manera: 5 de la región Capital, 3 para Las Montañas, 3 para Los Tuxtlas, 3 para la Huasteca Baja, 4 para la Olmeca, 3 del Papaloapan, 3 del Papaloapan y 2 de la región Totonaca. Siendo el primero de ellos el Centro de Alta Especialidad “Doctor Rafael Lucio” de la ciudad de Xalapa el día 25 de marzo de 2020, cuando se le entregó equipo de protección consistente en 100 trajes y 600 mascarillas desechables.

Asimismo, gracias a la donación y gestión para la obtención de más recursos médicos en favor del personal de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz pusimos a su disposición los descritos a continuación:

APOYO	CANTIDAD
BOTELLA DE CLORO DE 500 ML	200
BOTELLA DE GEL ANTIBACTERIAL DE 500 ML	250
BOTELLA ELECTROLIT	2,000
CARETA PROTECTORA	6,000
CUBREBOCAS BICAPA	5,000
CUBREBOCAS KN95	2,000
CUBREBOCAS N50	5,000
CUBREBOCAS N95 MARCA 3M	2,750
CUBREBOCAS TRICAPA PLISADO	9,000
DESPENSA	200
KIT GT 1000 (1 CARETA, 1 CUBREBOCAS, 1 PAR GUANTES ESTÉRIL)	3,000
MASCARILLAS DE PROTECCIÓN RÍGIDA DE ACRÍLICO	450
OVEROLES DE PROTECCIÓN	2,511
OXÍMETROS DIGITALES	110
PARES DE GUANTES ESTÉRILES	10,000
TERMÓMETROS INFRARROJOS	95
TOTAL	48,566

Con respecto a los donativos entregados por empresas para combatir al COVID-19 cuyos recursos fueron entregado en especie de equipo médico y de protección para hospital del estado fueron los siguientes:

No.	EMPRESA	COSTO TOTAL	NOTAS
1	FUNSALUD (PENDIENTE RECIBO)	\$2,790,348.26	EQUIPO MEDICO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
2	FUNSALUD (PENDIENTE RECIBO)		EQUIPO MEDICO (COVID-19)
3	FUNSALUD (PENDIENTE RECIBO)		EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
4	FERROSUR	\$17,521,857.17	EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO PROTECCIÓN (COVID-19)
5	TAMSA	\$23,594,258.32	EQUIPO MEDICO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
6	INSOMED	\$57,536.00	DESPENSAS FAMILIARES DE PACIENTES (COVID-19)
7	INSOMED	\$57,575.56	CAMA HOSPITALARIA CAME XALAPA (COVID-19)
8	FUNDACIÓN CHEDRAUI	\$2,299,422.13	EQUIPO MEDICO
9	MANOS UNIDAS POR COATZACOALCOS A.C.	\$20,000.14	EQUIPO PROTECCIÓN (COVID-19)
10	FUNDACIÓN PARA UNIR Y DAR A.C.	\$165,369.60	EQUIPO PROTECCIÓN (COVID-19)
11	PRODUCTORA AGRÍCOLA CÍTRICOS	\$503,760.77	EQUIPO MEDICO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
12	CRUZ ROJA MEXICANA	SIN RECIBO	EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
13	CRUZ ROJA MEXICANA	SIN RECIBO	EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
14	SAFMEX S.A. DE C.V.	\$251,140.00	EQUIPO DE PROTECCIÓN (COVID-19)
TOTAL EN PESOS		\$47,261,267.95	

Así mismo, se entregó a hospitales de Segundo Nivel y Alta Especialidad de 150 sillas de ruedas todo terreno para adulto, 50 sillas todo terreno infantil, así como de 100 sillas con cómodo para baño para adultos dando un total de 300 apoyos; todo para operatividad de la institución y seguridad del paciente disminuyendo así las caídas durante su hospitalización

Laboratorio Estatal de Salud Pública

En el LESP desde el mes de marzo se han procesado **26, 525** muestras para la detección del virus SARS-CoV-2.

Personal del LESP, consciente de las necesidades, proporcionó capacitación para toma de muestra y el correcto uso del equipo de protección a instituciones públicas y privadas de las cuales se destacan; Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Marina (SEMAR), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad, Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Hospital Ángeles y Covadonga.

Acciones con perspectiva de género

Debido a la contingencia sanitaria, se diseñó una infografía sobre las brechas de desigualdad en el ejercicio de derechos y acceso a la salud entre mujeres y hombres, con el propósito de identificar y eliminar los obstáculos en el acceso a la salud, y se difundió al personal de Servicios de Salud de Veracruz a través de correos electrónicos institucionales, y por medio de las personas enlaces de la Unidad de Género en las Jurisdicciones Sanitarias y Hospitales.

EN ESTA CONTINGENCIA POR COVID-19 EVITEMOS INCREMENTAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Las mujeres en promedio dedican 36.5 horas a la semana al trabajo doméstico y de cuidado de sus hogares, mientras que los hombres, 14 horas.¹

De acuerdo con el INEGI (2016), las defunciones registradas por homicidio según sitio de ocurrencia de la lesión, para el caso de las mujeres el 31.4% ocurrieron en una vivienda particular.²

Más de 392 mil mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, han sufrido violencia extrema (su pareja atentó contra su vida o usó su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales).³

La tasa de participación económica, en Veracruz presenta una brecha de desigualdad importante entre ambos sexos; mujeres (32.2%), y hombres (74.5%).⁴

¿QUÉ PODEMOS HACER A FAVOR DE LA IGUALDAD Y NO VIOLENCIA EN ESTA CONTINGENCIA MIENTRAS PERMANEZCO EN CASA?

- Distribuye de manera igualitaria los cuidados y tareas del hogar, si todas y todos participan se reducirá el estrés, tendrán tiempo libre para relajarse y divertirse en familia.
- Al pasar más tiempo del acostumbrado en casa, es normal sentir tensión, frustración y ansiedad, para evitar que esto desencadene actos de violencia habla con tu familia de tus emociones.
- Turnarse el cuidado de hijos e hijas permitirá un papel más activo dentro de la familia, los niños/as sentirán el apoyo de toda la familia.
- Si estás siendo víctima de violencia al interior de tu hogar comunícale al 911.

1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Empleo, Ingresos y Hogares de Trabajo, 2018. 2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Homicidios, 2016. 3. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, 2016. 4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Empleo, Ingresos y Hogares de Trabajo, 2018.

#SESVERcerca

Acciones realizadas por la Comisión Estatal Contra las Adicciones frente al COVID-19

El 19 de mayo de 2020 La Comisión Estatal Contra las Adicciones creó el instrumento (ASSIST-COVID-19) el cual permite recabar, medir y analizar información del consumo en sustancias psicoactivas durante la cuarentena con la finalidad de favorecer la elaboración y el diseño de estrategias relevantes y pertinentes de prevención en adicciones para población Veracruzana.

El 31 de mayo de 2020 la Comisión Estatal Contra las Adicciones en el Marco del Día Mundial sin Tabaco, realizó una conferencia en la Universidad Anáhuac campus Xalapa sobre el Tabaquismo como factor de riesgo en la Pandemia COVID- 19.

El 26 de Junio de 2020 la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA), en colaboración con el Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación (CIVE), a través de la Comisión para el Fortalecimiento de los Contenidos Educativos sobre Salud, Ecología y Prevención de Conductas Antisociales (COFOCESECA), participó en una serie de conversatorios en línea, con el tema **“Manejo de emociones y adicciones ante el COVID-19”** mismos que consistieron en tres fechas diferentes, en las cuales, se impactó un total de **9,318** personas.

Estos conversatorios fueron dirigidos a la población en general, con la intención de proporcionar conocimiento y herramientas útiles para sobrellevar el periodo de pandemia y evitar el consumo, o en su defecto, el aumento en el consumo de cualquier sustancia psicoactiva y, a su vez, mitigar los problemas de salud mental, derivados por la reclusión, ocasionados por la cuarentena.

El 12 de octubre de 2020 se invitó a la población veracruzana a participar en estudio organizado por la OEA A través de la CECA. Lanzó encuesta anónima sobre consumo de sustancias psicoactivas con el objetivo de conocer los efectos que ha ocasionado la pandemia ocasionada por la COVID-19 sobre los cambios en el consumo de sustancias psicoactivas en la población veracruzana. La Secretaría de Salud (SS) difunde la encuesta digital del “Estudio Hemisférico Sobre Patrones de Consumo de Sustancias Psicoactivas Durante la Pandemia de COVID-19”.